

RESUMEN

Al analizar el comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero colombiano (2009-2014), la temática estudiada realiza una descripción de los distintos tipos de crédito a la luz de la normatividad vigente, se examinó las variables de mayor incidencia en el comportamiento de la cartera crediticia y se realizó un análisis comparativo del volumen de la cartera y los distintos tipos de crédito en las cinco principales ciudades de Colombia: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el método descriptivo-analítico. Se concluye que la cartera crediticia en el sector financiero colombiano contribuye a satisfacer las necesidades de los agentes económicos. Se observó que el otorgamiento masivo del número de créditos totales, riesgosos y en mora de la cartera de consumo, es significativa y representativa en el PIB de Colombia. En materia de tipos de cartera en las cinco ciudades, se encontró que Bogotá y Medellín son muy inconstantes desde el ámbito de las decisiones de mercado.

ABSTRACT

In analyzing the behavior of the credit portfolio of the Colombian financial system (2009-2014), the subject studied describes the different types of credit in the light of the current regulations, examined the variables with the highest incidence in the behavior of the Loan portfolio and a comparative analysis of the volume of the portfolio and the different types of credit in the five main cities of Colombia: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena and Medellín. For the development of this research the descriptive-analytical method was used. It is concluded that the credit portfolio in the Colombian financial sector contributes to meeting the needs of economic agents. It was observed that the massive granting of the total number of loans, risky and in default of the consumer portfolio, is significant and representative in Colombia's PIB. In terms of portfolio types in the five cities, it was found that Bogotá and Medellín are very volatile from the scope of market decisions.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 PROGRAMA DE ECONOMÍA



REMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

FECHA : Cartagena de Indias, 19 de octubre de 2016.

DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA : Doctor(es):
 1. ÁLVARO ARGEMIRO ÁLVAREZ SAMPAYO
 2. HAROLDO MEDRANO LOZANO

Cordial saludo:

Para su consideración y estudio remito a usted(es) Trabajo de Grado titulado: "COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, DURANTE EL PERÍODO 2009 - 2014".

AUTOR(ES) : KELLY JOHANNA CASTRO ROMERO
 GISELLE JOHANA RODRÍGUEZ CABEZA

ASESOR(ES) : RAMÓN EDGARDO BAÑOS GONZÁLEZ_RUBIO

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una X los términos de:

APROBADO



NO APROBADO



APLAZADA



MERITORIA



Atentamente,


 DEWIN I. PÉREZ FUENTES
 Director
 PROGRAMA DE ECONOMÍA

Recibe Evaluadores:

1. HAROLDO MEDRANO LOZANO

FIRMAS / FECHA



P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta el 21 de octubre de 2016.

Anexo: Formato de Observaciones.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 PROGRAMA DE ECONOMÍA



REMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

FECHA : Cartagena de Indias, 19 de octubre de 2016.

DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA : Doctor(es):
 1. ÁLVARO ARGEMIRO ÁLVAREZ SAMPAYO ✓
 2. HAROLDO MEDRANO LOZANO

Cordial saludo:

Para su consideración y estudio remito a usted(es) Trabajo de Grado titulado: "COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, DURANTE EL PERÍODO 2009 - 2014".

AUTOR(ES) : KELLY JOHANNA CASTRO ROMERO
 GISELLE JOHANA RODRÍGUEZ CABEZA

ASESOR(ES) : RAMÓN EDGARDO BAÑOS GONZÁLEZ_RUBIO

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una X los términos de:

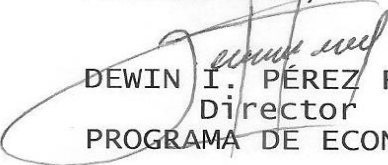
APROBADO

NO APROBADO

APLAZADA

MERITORIA

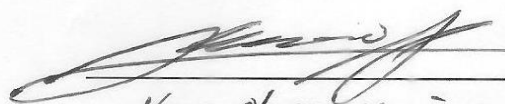
Atentamente,


 DEWIN I. PÉREZ FUENTES
 Director
 PROGRAMA DE ECONOMÍA

Recibe Evaluadores:

FIRMAS - FECHA

1. ÁLVARO A. ÁLVAREZ SAMPAYO

 oct-24/2016
 Ver observaciones.

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta el 21 de octubre de 2016.

Anexo: Formato de Observaciones.

Cartagena D. T. y C., 18 de Octubre de 2016

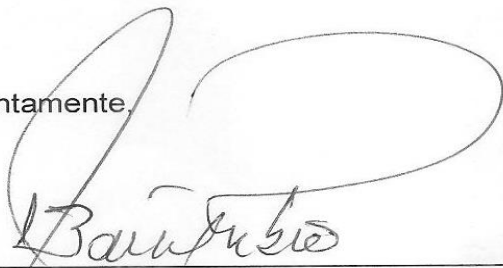
Señores
COMITÉ DE GRADUACION
Programa de Economía
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Universidad de Cartagena
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarles que he asesorado a satisfacción el trabajo de grado titulado **“COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 2009-2014”**, elaborado por las estudiantes **Kelly Johanna Castro Romero** y **Giselle Johana Rodríguez Cabeza**.

Considero como asesor que este trabajo se ajusta a los requisitos exigidos por la facultad y puede ser presentado a los jurados para su respectiva revisión y sugerencias.

Atentamente,



RAMÓN BAÑOS GONZALEZ-RUBIO
Asesor
Docente T.C

Cartagena D. T. Y C., 18 de Octubre de 2016

Señores
COMITÉ DE GRADUACION
Programa de Economía
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Universidad de Cartagena
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega del trabajo de grado titulado: **COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 2009-2014**; elaborado bajo la asesoría del docente Ramón Baños González-Rubio, con el fin de someterlo a estudio para su aprobación o sugerencias que consideren necesarias.

Atentamente,



KELLY JOHANNA CASTRO ROMERO
C.C. 1.143.350.567 de Cartagena de Indias



GISELLE JOHANA RODRÍGUEZ CABEZA
C.C 1.047.448.325 de Cartagena de Indias

**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DEL SISTEMA
FINANCIERO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 2009-2014**

KELLY JOHANNA CASTRO ROMERO

GISSELLE JOHANA RODRÍGUEZ CABEZA

Trabajo de Grado para obtener el título de ECONOMISTA

RAMÓN BAÑOS GONZÁLEZ-RUBIO

ASESOR

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.**

2016

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	9
0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
0.1.1. Formulación del problema	13
0.2. JUSTIFICACIÓN	14
0.3. OBJETIVOS	16
0.3.1. Objetivo general	16
0.3.2. Objetivos específicos.....	16
0.4. MARCO REFERENCIAL	17
0.4.1. Marco teórico	17
0.4.2. Marco legal.....	21
0.4.3. Marco conceptual	22
0.4.4. Estado del arte	25
0.5. DISEÑO METODOLÓGICO	29
0.5.1. Metodología	29
0.5.2. Delimitación del estudio.....	29
0.5.3. Tipo de investigación	29
0.5.4. Análisis de las fuentes	30
0.5.5. Operacionalización de las variables	31
1. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CRÉDITO A LA LUZ DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO PERIODO 2009 – 2014.....	32
1.1.1. Crédito de vivienda (o hipotecario).....	33
1.1.2. Crédito de consumo.....	35
1.1.3. Microcrédito	37
2. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE MAYOR IMPORTANCIA QUE HAN INCIDIDO EN EL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 2009 – 2014.	41

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL VOLUMEN DE LA CARTERA Y LOS DISTINTOS TIPOS DE CRÉDITO EN LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO DE 2009 – 2014.	58
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES	77
LISTA DE REFERENCIAS.....	79
ANEXOS	85
1. Presupuesto.....	85
2. Cronograma.....	86

0. INTRODUCCIÓN

En la década de los noventa se empezó a dinamizar las actividades del sistema financiero con el surgimiento de la multibanca, como uno de los resultados de la liberalización económica que se dio en Colombia durante el siglo XX. Con el transcurrir de los años y con el desarrollo de la economía, el crédito se ha convertido en una actividad desarrollada comúnmente por los consumidores y las empresas colombianas, debido que este facilita las operaciones de consumo y los distintos bienes y servicios. Así mismo, la influencia de la banca comercial ha permitido acrecentar la oportunidad de ahorro, inversión y financiamiento permitiendo que el sector financiero se expanda y fortalezca con el transcurrir del tiempo.

En la actualidad la sociedad en general vive una problemática social conocida como el sobreendeudamiento el cual golpea a diario a todos los colombianos, esto debido en muchas ocasiones a la ingenuidad al momento de adquirir un crédito o una deuda con el sistema financiero sin tener en cuenta factores determinantes como son: capacidad de pago, tasas de interés, plazo del crédito, cuota de administración del crédito, seguros, entre otros. Según estadísticas de la Asociación Bancaria de Colombia – Asobancaria (2013) en el sector financiero colombiano existen cerca de 15 millones de deudores, entre personas mayores de edad que cuentan con un préstamo de vivienda, consumo, microcrédito o tarjeta de crédito. Las familias saben que comprar a crédito es más costoso, aunque tienen la posibilidad de pagar cuotas específicas bajas mensualmente lo que facilita el acceso a bienes y servicios inmediatos; esto es lo que conlleva a los hogares y/o familias a endeudarse para consumo.

Una de las principales fuentes de financiación que ha contribuido al desarrollo de la economía colombiana es el sector financiero, que en gran parte está dado por las empresas y las familias.

Por tanto, la utilización del sistema financiero para el desarrollo de las actividades económicas durante los años 2010 al 2012, ha mostrado un ritmo de crecimiento, lo cual se atribuye al cambio de mentalidad que ha venido experimentando la sociedad colombiana, que busca una mayor independencia económica, mediante la creación de empresas, hecho que trae consigo una decisión de inversión. Es importante resaltar la influencia de la banca comercial para el desarrollo de la economía, ya que su principal función es suministrar fondos a empresas públicas, privadas y personas naturales que los necesitan para poder cumplir con las obligaciones de pagos contraídos con los proveedores de bienes y servicios; además ha permitido acrecentar la oportunidad de ahorro, inversión y financiamiento y a su vez el sector financiero se ha ido expandiendo y fortaleciendo con el transcurrir de los años. El gran reto de la banca, en la medida en que los indicadores de una economía continúen mejorando, es la canalización de una mayor cantidad de recursos para financiamiento del sector privado.

De acuerdo a lo anterior, este trabajo pretende realizar un análisis del “comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero colombiano durante el periodo de 2009 a 2014”. Este estudio está encaminado a comprobar si durante el periodo analizado el comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero ha conllevado a consecuencias positivas o negativas para la salud financiera de los bancos y empresas colombianas, mediante el análisis de los tipos de cartera. De igual forma, se observará su carácter de pertinencia a la vez que es un tema que afecta directamente a los sectores de mayor incidencia micro y macro económica del país. Además, se hará una descripción de los distintas modalidades de crédito a la luz de la normatividad vigente en el sector financiero colombiano, esto con el fin de dar a conocer su evolución y analizar las estrategias utilizadas por los gobiernos de turno para afrontar este comportamiento.

0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los principales ejes de crecimiento de la economía colombiana es el sector financiero, donde interactúan todos los agentes económicos en los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y el consumo de bienes y servicios; esta relación conlleva a realizar transacciones con el objetivo de lograr un mayor crecimiento y desarrollo de cada sector de la economía. Es el sector financiero quien tiene la mayor participación mediante el otorgamiento de créditos a los otros agentes económicos que operan en los distintos sectores de la economía.

De acuerdo a lo anterior, en los últimos años se ha observado en la población colombiana un creciente uso en el otorgamiento de los diferentes tipos de crédito como son de consumo, comercial, de vivienda y microcrédito, que se podría traducir en un alto nivel de endeudamiento, y la conveniencia o no de una ampliación en las facilidades de acceso a estos tipos de crédito. Existen cifras que reflejan el comportamiento creciente en este sector de la economía.

El año 2010 fue de recuperación económica a nivel global; la economía mundial creció a una tasa cercana al 5% anual. El incremento en los precios de bienes básicos, junto con el mayor grado de aversión al riesgo relativo de las economías desarrolladas, como consecuencia de su lento ritmo de expansión, contribuyeron al importante flujo de capitales a economías emergentes. En Colombia, los altos términos de intercambio, la mejora en los niveles de confianza y las favorables condiciones de financiamiento llevaron a una recuperación rápida del crecimiento del producto interno bruto, jalonado especialmente por la inversión y el consumo. Lo anterior también contribuyó a la recuperación de las actividades de

intermediación tradicional luego de la desaceleración del crédito, que se dio como consecuencia de la crisis internacional de 2009 (Banco de la República, 2011, p.9).

Durante el año 2011 el entorno económico internacional se caracterizó por un alto grado de incertidumbre, propiciado por los problemas de deuda pública o privada en la mayoría de los países industrializados como consecuencia de la Gran Recesión en Estados Unidos (2007-2010) y la Crisis de la deuda en Europa (2009-2010). Por su parte, en Colombia el ritmo de crecimiento de la cartera bruta de los establecimientos de crédito se mantuvo estable durante el segundo semestre de 2011, niveles similares registrados en junio del mismo año. En particular, las carteras de consumo y microcrédito mostraron un mayor dinamismo, mientras que la modalidad hipotecaria presentó una desaceleración. La expansión del crédito generó un aumento en los ingresos del sector por intereses que permitió que los niveles de utilidad y solvencia de los establecimientos de crédito fueran favorables (Departamento de estabilidad financiera, Banco de la República, 2012, p.22).

Por otro lado, según estadísticas presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2013 en las cuentas Nacionales, seis de cada diez colombianos tenían una obligación con una entidad crediticia; este comportamiento se debe en gran parte a las decisiones de inversión de las empresas y familias, acrecentando el fenómeno conocido como endeudamiento debido a que los hogares y firmas desean incrementar sus bienes y esto conlleva a que asuman riesgos entorno a inversión y compra. Ahora bien, la situación de endeudamiento de la población colombiana no es solo culpa de la toma de decisiones de los deudores, también esto se explica por el otorgamiento masivo de créditos a personas o empresas que no están en condiciones de pagarlos posteriormente, y

de esta forma incrementan la cartera de las entidades financieras con riesgo alto de tener que amortizarlas y provisionarlas por ser de difícil cobro o incobrables.

Por todo lo anterior, y sabiendo la importancia que está adquiriendo el sistema financiero, sobre todo el crediticio, para los colombianos al momento de obtener bienes y servicios, y teniendo en cuenta el alto nivel de endeudamiento que ha venido presentando, es necesario conocer el comportamiento de la cartera crediticia y los diferentes tipos de crédito a los que acceden agentes económicos.

0.1.1. Formulación del problema

De acuerdo a lo anterior, surge el siguiente interrogante, *¿Cuáles son las variables económicas que inciden en el comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero colombiano?*

0.2. JUSTIFICACIÓN

El sector financiero es de vital importancia para la economía nacional, esto hace que los cambios que se generen en este sector tengan incidencia directa en la situación económica del país; durante los años 2007 a 2010 las crisis financieras que se han presentado han generado efectos negativos generalizados, haciendo que día tras día sea un tema más atractivo para la investigación, en todo lo relacionado con las políticas de manejo de créditos de las entidades financieras. Según lo expuesto por García (2015) en lo que va de 2011 a 2014 “el uso de los créditos bancarios para el desarrollo de proyectos de inversión se ha venido acelerando generando un crecimiento económico y a su vez de la cartera crediticia del sector financiero”.

De acuerdo a lo anterior, para combatir este fenómeno lo recomendable es apuntarle a la educación financiera con el fin de dar a conocer a la sociedad las herramientas necesarias al momento de adquirir una obligación con el sector financiero; esta investigación no tiene como objetivo negar el acceso a apalancarse a través del crédito, sino saber cuándo hacerlo y que riesgos se toman al adquirir el compromiso u obligación.

La utilidad de este trabajo está referida a la descripción amplia y suficiente sobre el tema en estudio, con el fin de que el lector entienda de forma rápida su funcionamiento. Además, busca crear espacios de reflexión respecto a las políticas y normatividad vigente para la aprobación de créditos por parte de las entidades bancarias observando, si éstas se ajustan o son suficientes para evitar caer en crisis posteriores debido al otorgamiento inadecuado de créditos.

Así mismo este estudio apunta a la reflexión y análisis del crédito del sector financiero en Colombia, utilizando como fuente de conocimiento la producción literaria en torno al crédito y sus características, para luego llevarlo a la comunidad con un lenguaje comprensible y fácil de asimilar en todos los niveles sociales.

Los resultados obtenidos y la metodología aplicada en este proyecto de investigación servirán de referencia para la realización de estudios futuros acerca del comportamiento de la cartera crediticia. Todo esto en pro de que, en ultimas se genere un marco de investigación al respecto que en algún momento pueda contribuir a la toma de decisiones en esta materia.

0.3. OBJETIVOS

0.3.1. Objetivo general

Analizar el comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero colombiano durante el periodo de 2009 – 2014.

0.3.2. Objetivos específicos

- Describir los distintos tipos de crédito a la luz de la normatividad vigente en el sector financiero colombiano para el periodo 2009 – 2014.
- Analizar las variables de mayor importancia que han incidido en el comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero colombiano durante el periodo 2009 – 2014.
- Realizar un análisis comparativo del volumen de la cartera crediticia y los distintos tipos de crédito en las cinco principales ciudades de Colombia: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín durante el periodo de 2009 – 2014.

0.4. MARCO REFERENCIAL

0.4.1. Marco teórico

En la economía colombiana el crédito se constituye como un determinante importante para el crecimiento económico, ya que a medida que este aumenta también lo hace la inversión y el consumo, pues las empresas se endeudan para invertir y los hogares para consumir, lo cual estimula la producción y así mismo la economía en general. Stiglitz y Weiss & Mankiw (1992) “consideran que el mercado de crédito tiene gran influencia en la economía, ya que si este es restringido la inversión se reduce lo que hará que la producción disminuya” (citado por Luciano & Rodríguez, s.f).

La demanda de crédito tiene relación positiva con el ingreso, y de acuerdo a este la persona determina su nivel de gasto, el cual quiere mantener en el corto plazo aun cuando su renta disminuya. Duesenberry (1948) y Modigliani (1949) al referirse a “la hipótesis de los ingresos relativos afirman que los individuos prefieren no variar su función de consumo frente a disminuciones en sus niveles de ingresos y tienden a imitar los hábitos de consumo de los estratos económicos más altos”. Por lo que se puede inferir que acudir al endeudamiento (comprometiendo sus ingresos futuros) es la forma de mantener inalterada su función de consumo.

Bernake y Gertler (1995) relacionan el crédito y la política monetaria, considerando el crédito como canal de propagación de los shocks monetarios hacia la actividad económica, es decir, cuando se presenta una política monetaria expansiva el préstamo bancario es una forma de colocar el dinero en el mercado. Los agentes económicos (hogares, empresas, gobierno) demandan crédito por distintos motivos, de acuerdo a las necesidades de cada uno, lo cual contribuye a una mejor dinámica de la economía.

El crédito, según lo afirma Moncarz (1982) es “la promesa de una persona, grupo o institución de pagar a otra una suma en fecha futura” y este permite llegar al equilibrio entre el déficit de un grupo de personas y el superávit en otro; esto se da debido a que existe quienes poseen excesos en sus ingresos por lo que tienen la posibilidad de ahorrar, y este ahorro se convierte en crédito para aquellos que tienen el deseo de consumir o invertir más allá de la capacidad de sus ingresos. El sistema financiero sirve de intermediario en esta operación. Según Khan el sistema financiero es quien moviliza y asigna los ahorros de las personas, y además de generar liquidez facilita el intercambio.

En lo que respecta a la morosidad crediticia en el sistema financiero se pueden distinguir tres enfoques: 1) Aquel que trata de explicar la morosidad crediticia poniendo énfasis en factores macroeconómicos, tales como los ciclos económicos, 2) Aquel que pone énfasis en los determinantes microeconómicos, tales como el crecimiento de las colocaciones y la política de créditos que adopta cada institución bancaria, y 3) Aquel que incorpora tanto variables macro y microeconómicas como determinantes de la calidad de cartera.

Determinantes macroeconómicos

Analizando la literatura existente y siguiendo a Saurina (2007), se puede señalar que las variables macroeconómicas o agregadas pueden dividirse en tres grupos. El primero, compuesto por el ciclo económico. El crédito del sector financiero tiende a seguir un patrón con un claro comportamiento procíclico. Así, en la fase expansiva del ciclo económico, la cartera tiende a expandirse de forma acelerada contribuyendo a profundizar la propia expansión de la economía.

En este marco, la evolución de la cartera crediticia financiera también presenta un comportamiento cíclico acompañando el ciclo económico en general. En la fase alta del ciclo las familias y las empresas, sin restricciones de acceso al crédito y con ingresos y ventas crecientes, tienen menores dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras. Por ello, los niveles de morosidad del crédito bancario tienden a reducirse. Por el contrario “en las fases recesivas, caracterizadas por la contracción del crédito y por el retroceso de las ventas empresariales y los ingresos familiares –por la caída del salario y el empleo–, la morosidad suele aumentar” (Echeverry & Salazar, 1999).

Por otra parte, la contracción de los préstamos que suele observarse durante la fase descendente del ciclo, tiende a acentuar la desaceleración económica haciendo más agudo el ciclo.

Determinantes microeconómicos

Existen trabajos empíricos que además de considerar factores agregados, analizan factores de índole microeconómico para distinguir la evolución de la morosidad entre las entidades financieras. Como lo menciona Aguilar (op.cit) “existe un conjunto de factores que afectan el comportamiento de la morosidad de la cartera de créditos de una institución bancaria que están relacionados con las políticas de manejo y estrategias de participación en el mercado de cada entidad”. El tipo de política crediticia seguida por la institución reviste gran importancia en la determinación de la calidad de su cartera de créditos.

Las variables microeconómicas, como el crecimiento de las colocaciones, pueden dividirse en tres grupos: a) crecimiento del crédito (booms crediticios), b) el tipo de negocios (tipo de crédito, ubicación geográfica, diversificación del portafolio, colateralización de los créditos)

y c) política de crédito (búsqueda de mayores utilidades, resolver problemas de solvencia, poder de mercado entre otras).

Enfoque macro y microeconómico como determinantes de la calidad de cartera

De acuerdo a Petersen y Rajan (1995) “el poder de mercado puede determinar la calidad de los créditos, las entidades financieras con mayor poder en el sector tienden a mostrar carteras crediticias con mayor mora que los bancos con menor poder”, esto debido a la disposición que tienen los mismos por aceptar créditos de alto grado de riesgo, a futuro el incremento de la morosidad se compensará con niveles de interés superiores que se traslada a los clientes con cartera nula, y clientes prospectos. En el caso contrario, cuando en el mercado de créditos bancarios su concentración es menor y existe mayor competencia de mercado, los prestatarios tendrían más opciones de financiamiento, esto conllevará a disminuir el poder de la banca tradicional y microfinanciera, generando una menor capacidad de aceptación del nivel de mora actual con la expectativa de cobrar tasas de interés más altas.

Según lo planteado por Hauswald y Márquez (2003) “una mayor competencia impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías financieras de evaluación y control de riesgo crediticio esto con el fin de reflejar una mejor calidad de activos de las entidades financieras”. Sin embargo, la competencia también puede generar mayor incentivo en las entidades para asumir mayores riesgos que incrementan sus cuotas de mercado, siendo impredecible el efecto que la competencia genera sobre la morosidad y la calidad de cartera.

0.4.2. Marco legal

- Ley 45 del 19 de Julio de 1923: “Sobre Establecimientos Bancarios”.
- Decreto 678 del 02 de Mayo de 1972: “Por el cual se toman unas medidas en relación con el ahorro privado”.
- Ley 45 del 18 de Diciembre de 1990: “Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 663 del 02 de Abril de 1993: “Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración”.
- Ley 510 del 03 de Agosto de 1999: “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, las Superintendencias Bancaria y de Valores y se conceden unas facultades”.
- Ley 546 del 23 de Diciembre de 1999: “Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación”.
- Decreto 4090 del 21 de Noviembre de 2006: “Por el cual se determinan las distintas modalidades de crédito cuyas tasas deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia”.
- Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010: “Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones”.

0.4.3. Marco conceptual

Cartera: deuda que adquieren personas y empresas con bancos y entidades de créditos. Valores o efectos comerciales de curso legal que forman parte del activo de un banco o de un comercio.

Crédito: es la promesa de una persona, grupo o institución de pagar a otra una suma en fecha futura y este permite llegar al equilibrio entre el déficit de un grupo de personas y el superávit en otro.

Cartera de crédito: total de los créditos otorgados al público por parte de los establecimientos financieros. Es la suma de la cartera comercial, la cartera de consumo, la cartera de microcréditos y la cartera de vivienda menos las provisiones.

Cartera de consumo: según la Superintendencia Financiera de Colombia son los créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Cartera de microcréditos: son los créditos otorgados a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad, no supera veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Crédito hipotecario: según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE son créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda (nueva o usada), o a la construcción de vivienda individual.

Consumo: fase final del ciclo económico ya que tiene lugar cuando el producto o servicio genera algún tipo de provecho o utilidad para el individuo (es decir, el consumidor final).

Crédito bancario: dinero que un agente económico presta a una entidad bancaria, con la promesa de devolver dicho dinero más una tasa de interés pactada por las partes en un periodo de tiempo determinado.

Crecimiento económico: aumento de la cantidad de trabajos que hay por metro cuadrado, la renta o el valor de bienes y servicios producidos por una economía. Habitualmente se mide en porcentaje de aumento del Producto Interno Bruto real, o PIB. De igual forma, el crecimiento económico guarda cierta relación con la cantidad de bienes materiales disponibles y por ende una cierta mejora del nivel de vida de las personas.

Establecimientos bancarios: son aquellas instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros depósitos a la vista o a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito.

Establecimientos de crédito: se consideran establecimientos de créditos las instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos, a la vista o a término, para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito.

Hipoteca: según la RAE, es el derecho real que grava bienes materiales sujetándolos a responder del cumplimiento de una obligación dineraria.

Microcrédito: en Colombia es el conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo monto individual no supere los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes (Smmlv).

Microempresa: toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales, sea inferior a quinientos (500) salarios mensuales vigentes.

Riesgo de crédito: es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por un retroceso en la solvencia de los agentes prestatarios, relacionado con problemas de liquidez, pérdidas continuadas, o por disminución en los ingresos, aumento de los tipos de interés, aunque también puede producirse por ausencia de voluntad de pago.

0.4.4. Estado del arte

Existen diferentes estudios que abordan temas acerca del comportamiento de la cartera crediticia del sistema financiero, así mismo se encuentran trabajos dedicados al análisis específico de los tipos de créditos bancarios.

Entre estos trabajos se encuentra el elaborado por Wilson Giraldo Yagüe: “*Determinantes de la morosidad de la cartera en el sistema financiero colombiano (2010)*”, en el cual se examina la relación causal entre la cartera de las entidades financieras y del sistema, y la cartera vencida durante el período 1995 (mayo) – 2009. Además, utilizó un modelo de Vectores Autorregresivos para evaluar los trabajos empíricos desarrollados en otros países que concluyen que hay relación de causalidad entre el crecimiento de la cartera y su calidad futura. Las pruebas de cointegración utilizadas permiten brindar evidencia para la presencia de un vector de cointegración entre la cartera y la cartera vencida en el sistema financiero colombiano y para la mayoría de las entidades financieras grandes y medianas. Adicionalmente, se halló alguna evidencia de la relación de causalidad a lo Granger de la cartera respecto de la cartera vencida, lo que se confirmó con las funciones impulso respuesta.

Por otro lado, Corredor Adriana y Pérez David (2009), estudiaron los determinantes de la oferta y demanda de la cartera en Colombia, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, utilizando un modelo de desequilibrio que permitió analizar posibles restricciones de crédito. Usaron información a nivel de firmas de desembolsos de crédito, al igual que otras variables de balance y del estado de resultados disponibles desde 1998 a 2008. Llegaron a concluir que a nivel macroeconómico la actividad económica es un determinante importante de la demanda de créditos, y que la tasa de interés y las consideraciones de riesgo

inciden en la oferta; y a nivel microeconómico la actividad de las empresas tiene una relación positiva con la demanda de crédito.

Oscar A. Díaz Quevedo, *Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano (2009)*; el objetivo del presente trabajo es analizar los determinantes del ratio de morosidad de las entidades del sistema financiero boliviano en el período 2001-2008 incluyendo factores macro y microeconómicos. Se analiza la relación de la morosidad con el ciclo económico, la devaluación del tipo de cambio, así como el crecimiento de la cartera bruta, el grado de eficiencia, la especialización crediticia y otras variables. El riesgo crediticio es probablemente el más importante que debe gestionar una entidad bancaria. En general el indicador de morosidad tiene un perfil cíclico marcado. En las fases expansivas se registra un mayor ritmo de crecimiento del crédito y los agentes económicos generan los suficientes ingresos para honrar sus deudas.

Urrutia Montoya Miguel y Olga Marcela Namen León, “*Historia Del Crédito Hipotecario En Colombia (2009)*” realizan una descripción sistemática de la evolución de la cartera del sector hipotecario durante 1923 a 2008, también describen que, con la creciente importancia del impuesto de renta, la exención del impuesto de renta y de patrimonio de las cédulas las hizo una inversión atractiva, y le permitió al Banco Central Hipotecario aumentar sus créditos. El banco les prestaba a individuos y también construía urbanizaciones que posteriormente también vendía a personas naturales; llegan a la conclusión de que los subsidios para acceder a créditos de Vivienda son de vital importancia para poder reducir esta cartera.

Murcia Pabón Andrés y José Hernán Piñeros Gord, “*Determinantes de la Oferta de Crédito en el Sector Financiero Colombiano*”, para este estudio se desarrollaron dos tipos de pruebas para identificar la presencia de racionamiento de crédito en la economía colombiana; la primera pretende determinar si hay cierto grado de rigidez de la tasa de interés activa con respecto a variaciones en la tasa de interés del mercado; la segunda trata de establecer si ha habido un cambio en los determinantes del crecimiento de la oferta de crédito durante los años recientes. También crea un análisis para identificar la presencia de credit crunch en la economía colombiana a finales de la década pasada: ésta consiste en la estimación de corte transversal, donde la variable dependiente es el crecimiento del crédito ($\Delta \text{Carterat}$), representado por el cambio porcentual trimestral de la cartera bruta durante cierto período para cada entidad financiera.

En su trabajo, “*Determinantes del acceso al crédito de los hogares colombianos*”, Murcia Pabon (2007), estableció los determinantes al acceso al crédito en los hogares colombianos, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta de Calidad de Vida de 2003 en esta se identifica algunos determinantes socioeconómicos que influyen para que un usuario pueda acceder a un crédito, entre esos se destacan: la relación positiva entre mayores niveles de ingreso y riqueza y acceso al crédito, la ubicación geográfica, los años de educación, el acceso a la seguridad social y la edad.

Pablo Azabache (2005), con datos mensuales para el período diciembre 1993 a diciembre del 2004, analiza la relación y la dinámica que presenta la morosidad bancaria ante choques en el tipo de cambio, inflación y actividad económica, en países con sistemas bancarios parcialmente dolarizados como el Perú y Bolivia. Los resultados econométricos muestran que, en ambos países, la calidad de cartera se deteriora ante un fuerte choque del tipo de

cambio. Asimismo, se encuentra que la morosidad reacciona negativamente ante un choque en la inflación, es decir la calidad de la cartera puede mejorar debido al efecto precio positivo. También, los resultados revelan que la morosidad disminuye ante el incremento de la producción global; sin embargo, se encuentra que el choque de actividad económica sobre la mora es muy bajo en relación al impacto que tiene el choque de depreciación e inflación.

De igual forma, se resalta el trabajo “*El crédito y sus factores determinantes: el caso colombiano*” desarrollado por varios autores entre esos Flórez, Posada y Escobar (2004), en el cual se construye un modelo teórico de equilibrio general dinámico en el que se establece una relación de equilibrio entre depósitos, créditos y tasa de interés activa. Se tuvo en cuenta las relaciones que se originan por tres agentes representativos: familias, firmas del sector real y bancos. Con los resultados empíricos una interpretación de la caída del crédito ocurrida a finales de los años noventa y a finales de 2003, concluyó que este proceso se dio por un fuerte shock negativo con un retorno lento al equilibrio.

Aguilar (op.cit.), analizan la morosidad en el sistema bancario peruano. Los autores demuestran que la morosidad está determinada tanto por factores macro y microeconómicos, es decir, que no sólo son importante las características del entorno económico donde la entidad bancaria se desenvuelve, sino también los factores relacionados con las políticas internas de conducción del banco. De igual forma, presentan varios de los argumentos más comunes esbozados en la literatura para racionalizar las rápidas expansiones del crédito a costa de la calidad de la cartera. Por una parte, están los problemas de información: riesgo moral, selección adversa, problemas de agencia, miopía ante el desastre, comportamiento en masa y descuido de las economías de aprendizaje.

0.5. DISEÑO METODOLÓGICO

0.5.1. Metodología

La técnica y los métodos a utilizar en este tipo de investigación es de tipo descriptivo-analítico, debido a que está encaminado a describir si durante el periodo analizado el comportamiento de la cartera crediticia ha conllevado a consecuencias positivas o negativas para los agentes económicos (hogares, empresas y gobierno). De igual forma, se hará una descripción de los diferentes tipos de crédito teniendo en cuenta la normatividad vigente del sistema financiero colombiano en el tiempo correspondiente a la investigación.

Así mismo, se presentarán y analizarán en gráficas y tablas el comportamiento de dichas variables y los distintos tipos de crédito. En lo concerniente al análisis de los resultados se procesará la información por medio del programa Microsoft Office Excel 2016.

0.5.2. Delimitación del estudio

Delimitación espacial

Este proyecto se enmarca en el campo de investigación del sector financiero colombiano, en especial las instituciones o entidades de crédito.

Delimitación temporal

El periodo estudiado está comprendido entre 2009 y 2014; la escogencia de este periodo permitirá estar más actualizado al momento de realizar un análisis de la evolución del crecimiento de la cartera del sector financiero colombiano y su impacto en la economía real.

0.5.3. Tipo de investigación

Para el desarrollo del proyecto de investigación se utilizará el método descriptivo - analítico.

0.5.4. Análisis de las fuentes

Para la realización de este trabajo se tomarán datos de fuentes secundarias y oficiales de información estadística como: Banco de la República de Colombia (BanRep), Superintendencia Financiera de Colombia, Departamento Nacional de Estadísticas (DANE); y se hace revisión de la literatura económica procedente de revistas y libros de textos regionales, nacionales e internacionales de bibliotecas físicas y bases de datos virtuales o páginas electrónicas especializadas.

Banco de la República – Banrep: es un órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central o banco emisor previsto en la Constitución Política y como tal, el órgano del Estado por medio del cual este ejerce el atributo soberano de emitir la moneda legal colombiana.

Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera: es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía, administrativa y financiera y patrimonio propio. Tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, proveer, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y aseguradores.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Pertenece a la rama ejecutiva del Estado colombiano y tiene cerca de 60 años de experiencia.

Asociación Gremial Financiera Colombiana – Asobancaria: Asociación integrada por los bancos públicos y privados comerciales tanto nacionales como extranjeros; esta es una fuente oficial que le ofrece a sus asociados y al público en general, información y análisis del sistema financiero.

0.5.5. Operacionalización de las variables

Variable	Indicador	Fuente
Cartera	Valor de la deuda que existe con los bancos en términos reales.	Superintendencia Financiera de Colombia
Microcréditos	Número de créditos de mínima cuantía otorgados a las empresas y familias.	Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República
Crédito de Consumo	Proporción de ingresos de hogares dedicado a la compra o pago de bienes o servicios.	DANE y Superintendencia Financiera de Colombia
Crédito hipotecario	Proporción de ingresos de hogares dedicado a la compra de vivienda.	Superintendencia Financiera de Colombia

1. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CRÉDITO A LA LUZ DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO PERIODO 2009 – 2014.

Para el desarrollo de la economía es importante la banca, ya que su principal función es suministrar fondos a empresas públicas, privadas y personas naturales que los requieran para cumplir con los compromisos de pagos contraídos con proveedores o adquirir bienes y servicios. Los altibajos de la economía afectan el desenvolvimiento de la banca y el sistema financiero en general, y específicamente lo relacionado a los depósitos y créditos.

Cabe destacar que los créditos son herramientas necesarias para lograr un crecimiento económico de la economía y combatir la pobreza, por lo tanto, el sistema financiero tiene el gran reto de canalizar una mayor cantidad de recursos para el financiamiento del sector privado. Entre estos financiamientos importantes y dinamizadores de la economía se encuentran los créditos hipotecarios, créditos de consumo y los microcréditos.

Es importante resaltar que, durante el año 2011 “el entorno económico internacional se caracterizó por un alto grado de incertidumbre, propiciado por los problemas de deuda pública o privada en un buen número de países industrializados. En el último trimestre del año, las condiciones financieras en la zona del euro se deterioraron significativamente y sus perspectivas de crecimiento empeoraron. De esta forma, pese a la mejoría en la dinámica económica de los Estados Unidos, se previó un crecimiento mundial moderado durante los primeros seis (6) meses de 2012. Por otra parte, en Colombia los indicadores de actividad económica mostraron un comportamiento favorable durante el segundo semestre de 2011.

Las actividades de intermediación presentaron un comportamiento dinámico, que se manifestó en un ritmo de crecimiento estable de la cartera bruta de los establecimientos de crédito cercano a 18% real anual a diciembre de 2011. En particular, las carteras de consumo y microcrédito fueron las de mayor dinamismo, mientras que la hipotecaria presentó una desaceleración. La expansión del crédito generó un aumento en los ingresos por intereses que permitió que los niveles de utilidad y solvencia de los establecimientos de crédito fueran favorables” (Banco de la Republica – Reporte de Estabilidad Financiera, 2011, p.9).

De acuerdo a lo anterior, y analizando el endeudamiento de los principales deudores se pudo deducir que el crecimiento del crédito de las empresas estuvo acompañado de mejoras en su situación económica, mientras que la carga financiera de los hogares aumentó como consecuencia del dinamismo de la cartera de consumo.

1.1 Normatividad vigente: modalidades de crédito

En lo que respecta a la cartera de crédito esta se clasifica en las siguientes modalidades, a estudiar en esta investigación: Consumo, Microcrédito y Vivienda (o Hipotecario); los cuales están sustentadas y complementadas en las diferentes leyes o decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1.1. Crédito de vivienda (o hipotecario)

El crédito de vivienda cuenta con regulación, características y condiciones especiales consagradas en la Ley 546 de 23 de diciembre de 1999. En la celebración de esta clase de créditos deberá tenerse en cuenta, lo establecido en el Parágrafo del numeral 10 del artículo 17, cuyo texto reza: *“No obstante lo dispuesto en el presente artículo, los establecimientos de crédito y todas las demás entidades a que se refiere el artículo 1° de la presente ley,*

podrán otorgar créditos de vivienda denominados en moneda legal colombiana, siempre que tales operaciones de crédito se otorguen con una tasa fija de interés durante todo el plazo del préstamo, los sistemas de amortización no contemplen capitalización de intereses y se acepta expresamente el prepago, total o parcial, de la obligación en cualquier momento sin penalidad alguna”.

En materia de tasas de interés para la financiación de créditos de vivienda existe un límite fijado por la Junta Directiva del Banco de la Republica, previsto actualmente en la Resolución Externa 08 del 18 de agosto de 2006, en la cual se fijaron dichos topes de la siguiente manera:

- i. Para los créditos en UVR, 12.7 puntos porcentuales efectivos anuales, adicionales a la UVR;
- ii. Para créditos en moneda legal, 12.7 puntos porcentuales efectivos anuales, adicionados con la variación de la UVR de los últimos 12 meses vigente al perfeccionamiento del contrato;
- iii. Para los créditos de vivienda de interés social en UVR, 11 puntos porcentuales adicionales a la UVR;
- iv. Para créditos de vivienda de interés social en moneda legal, 11 puntos porcentuales, adicionados con la variación de la UVR de los últimos 12 meses vigente al perfeccionamiento del contrato.

Así mismo, el artículo 6 de esta misma resolución señala el alcance: *“Artículo 6°. ALCANCE. Los límites establecidos en la presente resolución serán aplicables a las operaciones pactadas o que se pacten en el futuro para la financiación de vivienda individual a largo plazo, de proyectos de construcción de vivienda, de vivienda de interés social, así como a*

los contratos y operaciones de leasing habitacional destinados a vivienda familiar, denominados en UVR o en moneda legal. En consecuencia, los establecimientos de crédito no podrán cobrar en las cuotas que se causen a partir de la vigencia de esta resolución intereses remuneratorios superiores a los límites correspondientes. Las tasas de interés remuneratorio señaladas en la presente resolución constituyen exclusivamente límites máximos. En consecuencia, los establecimientos de crédito podrán pactar tasas de interés remuneratorio inferiores a dichos límites”.

De acuerdo a lo anterior, las entidades financieras se encuentran en libertad de fijar las tasas de todos sus productos de colocación, siempre y cuando en sus operaciones se respeten los límites legales, pues por la naturaleza privada de la actividad empresarial que ejercen están amparadas de modo general en sus negocios por la autonomía de la voluntad contractual (Artículo 1620 Código Civil).

1.1.2. Crédito de consumo

El numeral 2 del artículo 2° del Decreto 519 de 26 de febrero de 2007 define este crédito como: *“Crédito de consumo y ordinario. El crédito de consumo es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con las personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto”.* Así mismo, el crédito de consumo efectuados por instituciones vigiladas por la Superintendencia es aquel que no tiene un destino o propósito especialmente señalado en la ley o en norma de obligatoria observancia aplicable o incluso regulación especial alguna que lo haga ser calificado como “un crédito oficialmente regulado” como ocurre con los distintos créditos de que trata la Parte IX y X del

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), Sistemas Especiales de Crédito, Entidades con Regímenes Especiales, o como ocurre con los créditos de vivienda a largo plazo contemplados en la Ley 546.

Por lo tanto, al no contar con una reglamentación legal especial, las condiciones que rige el crédito de consumo obedece al mutuo acuerdo de las partes a partir del cual se regulan aspectos tales como, el plazo, la tasa de interés, los prepagos, sistema de amortización aplicado, aspectos que son de obligatoria observancia para los contratantes, en virtud de lo previsto por el artículo 1602 del Código Civil, según el cual *“Todo contrato legalmente celebrado es una ley para las partes contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales”*.

En cuanto al crédito de consumo, el gobierno nacional se vio en la obligación de diseñar el crédito de consumo de bajo monto con el fin de promover la inclusión financiera y promocionar la democratización del crédito. Por tanto, con el Decreto 2654 de 17 de diciembre de 2014 se realiza una modificación al Decreto 2555 de 2010 relacionando lo siguiente: *“TITULO 16. Artículo 2.1.16.1.1 Definición. El crédito de consumo de bajo monto es una operación activa de crédito realizada con personas naturales, cuyo monto máximo es hasta dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) y cuyo plazo máximo de pago es hasta treinta y seis (36) meses.*

Dentro de las características principales del crédito de consumo de bajo monto se encuentran: a) No podrá ser de carácter rotativo; b) No podrá ser ofrecido por medio de sistemas de tarjetas de crédito; c) El saldo por esta línea de crédito en el sistema financiero para cada persona en ningún momento podrá ser superior a dos (2) SMLMV. Es

responsabilidad de la respectiva entidad financiera verificar el saldo de los titulares del crédito al momento del desembolso; d) La respectiva entidad define la frecuencia de pago; e) La respectiva entidad debe definir el plazo máximo para el desembolso de los recursos”.

Este decreto permite controlar el sobreendeudamiento en las personas naturales que estén pensando en adquirir un crédito, como se relaciona en el artículo 2.1.16.1.3 “*Control al sobreendeudamiento. Las entidades financieras que ofrezcan el crédito de consumo de bajo monto deberán controlar el saldo de endeudamiento del deudor al momento del otorgamiento del mencionado crédito. Dicho control se realizará de acuerdo a la metodología que adopte la respectiva entidad financiera, teniendo en cuenta para el efecto el monto de las obligaciones vigentes a cargo de una persona con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros con que cuenten los operadores de bancos de datos o las fuentes de información consultados por el respectivo acreedor”.*

1.1.3. Microcrédito

El Decreto 519, numeral 1, modificado por el artículo 2° del Decreto 919 de 31 de marzo de 2008, define esta modalidad de crédito en los siguientes términos: “*Microcrédito: es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.*

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder 120 salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la

correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros con que cuenten los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el factor que establece que un crédito sea considerado como microcrédito está determinado no solo por el sujeto a quien se encuentra dirigido sino también por el monto del mismo. Es decir, los microcréditos corresponden a aquellos créditos que son otorgados a microempresas (persona natural y jurídica) y que no superen los 25 salarios mínimos legales vigentes. La implantación de la ley 590 del 2000, fue un avance significativo que permitió promover el desarrollo y la financiación de las Micro, pequeñas y medianas empresas. Es de anotar, que no hay definición legal de microfinanzas en nuestro país. Pero esta ley definió el microcrédito como el crédito otorgado a una microempresa -entendiendo por Microempresa como toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana con planta de personal hasta diez (10) trabajadores y activos hasta 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes¹.

¹ Es importante anotar que con la modificación a la Ley 590 de 2000 por medio de la Ley 905 de 2004, se incluye dentro de la caracterización de las Microempresas, a las Famiempresas; además que expresa claramente que en la contabilización de los activos totales se excluirá la vivienda. También modifica el valor de los activos de “hasta 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes” a “por valor inferior a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

1.2 Información previa al otorgamiento de un crédito

Las entidades financieras al momento de otorgar un crédito a deudores potenciales deben tener en cuenta los términos y condiciones del contrato de crédito; de igual forma, antes de que el deudor firme los documentos mediante los cuales se instrumente un crédito o manifieste su aceptación, la entidad acreedora debe suministrar debidamente documentada al deudor potencial, como mínimo, la siguiente información:

- i. Tasa de interés, indicando la periodicidad de pago (vencida o anticipada) y si es fija o variable a lo largo de la vida del crédito. Si la tasa es variable debe quedar claro cuál es el índice al cual quedara atada su variación; adicional, se debe indicar su equivalente en tasa efectiva anual.
- ii. La base de capital sobre la cual se aplicará la tasa de interés.
- iii. Monto del crédito.
- iv. Tasa de interés de mora.
- v. Las comisiones y recargos que se aplicarán.
- vi. El plazo del préstamo (periodos muertos, de gracia, etc.)
- vii. Condiciones de prepago.
- viii. Los derechos del deudor de la entidad acreedora en caso de incumplimiento por parte de deudor.
- ix. Los derechos del deudor, en particular los que se refieren al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones con la entidad acreedora.
- x. En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

En general, toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del acreedor y los mecanismos que aseguren su eficaz ejercicio.

Frente a los aspectos mencionados, las organizaciones vigiladas deben dejar evidencia por escrito, a través de formatos u otro tipo de comunicaciones que consideren pertinentes, para que el deudor este informado de dichas condiciones previas a su aceptación.

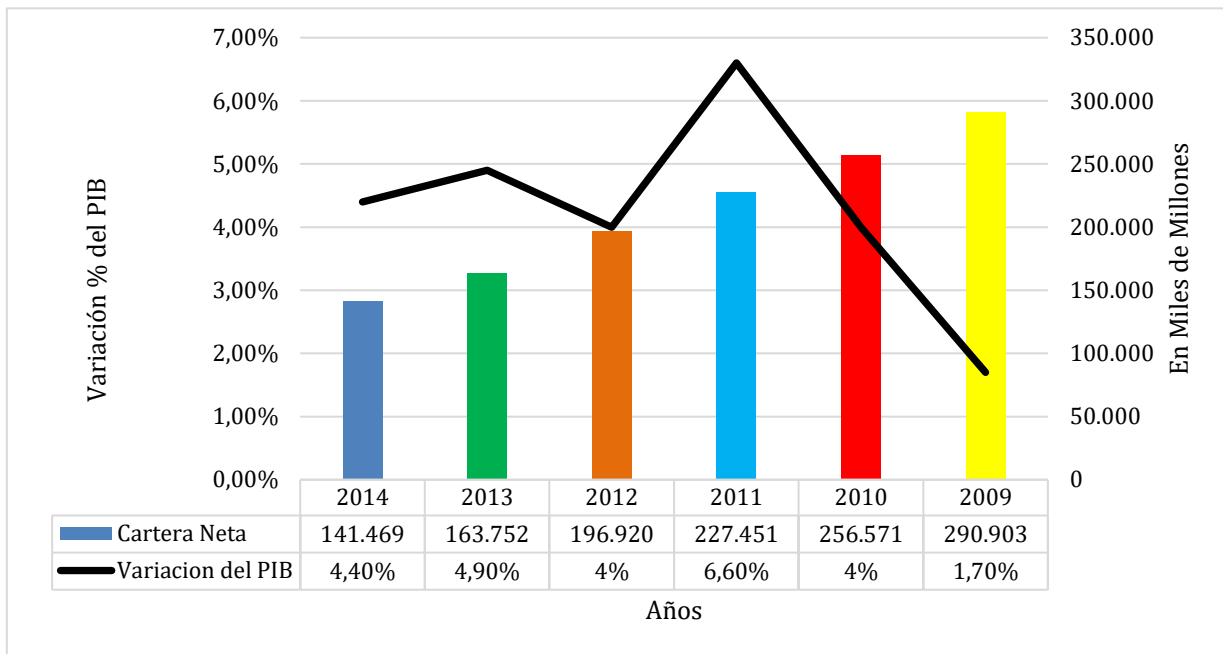
Basado en lo anterior, el otorgamiento de crédito de las entidades debe basarse en el conocimiento del sujeto de crédito o contraparte, de su capacidad de pago, y de las características del contrato a celebrar entre las partes, que incluye entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

2. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE MAYOR IMPORTANCIA QUE HAN INCIDIDO EN EL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 2009 – 2014.

El sector financiero es uno de los principales pilares para el crecimiento económico de un país, dado que interviene directa e indirectamente en la producción de bienes y servicios, con los cuales se suplen las diferentes necesidades de los seres humanos; pero es también uno de los ejes con mayor riesgo de incurrir en pérdidas, debido a las múltiples inversiones que las empresas y familias realizan para lograr una estabilidad económica; y al asumir este riesgo se genera un fenómeno dentro del sistema financiera llamado Cartera.

El crecimiento económico de un país es un factor clave que impulsa a las familias y empresas a utilizar fuentes de financiación, esto se ha observado en el aumento de la cartera total en la economía colombiana durante el periodo de 2009- 2014, como se observa en la **gráfica 1**; durante este tiempo el crecimiento del PIB es muy volátil y mientras este crece se observa que la cartera neta muestra un incremento, muy parecido hasta llegar a los años 2011 y 2014, donde se observa un cambio de sentido de crecimiento, este comportamiento obedece a que en estos años el país presentó variaciones en los niveles de consumo en los diferentes mercados de la economía colombiana, debido a que muchas empresas despedían personal para no cerrar sus puertas, y esto ocasionó un alto nivel de movimiento en la cartera del sector financiero. Como se muestra en la **gráfica 2**, las variaciones de la cartera y crecimiento económico presentan el mismo comportamiento.

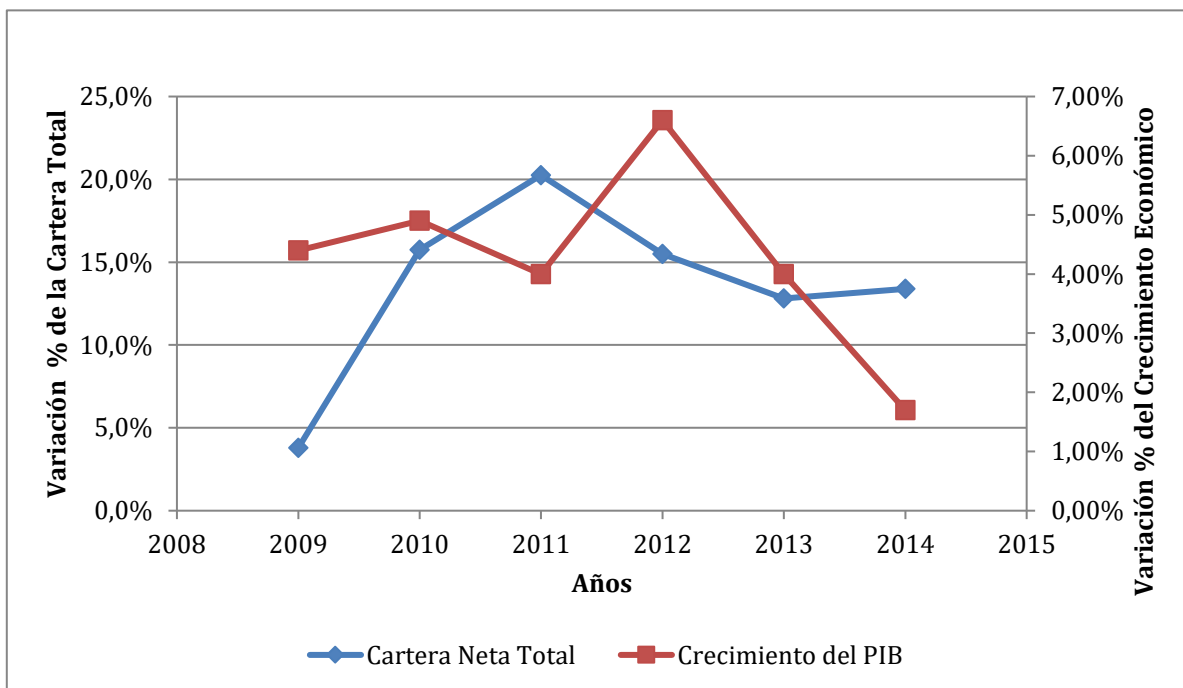
Gráfica 1. Cartera neta de la economía colombiana 2009- 2014



Fuente: Superintendencia Financiera– Banrep

Entre estas variables se observa que la principal causa de los incrementos en los niveles de cartera son los bajos niveles de recursos económicos en las familias y firmas y/o empresas las cuales utilizan los créditos de las entidades bancarias, ya que es mucho más fácil financiar sus diversos proyectos, ya sea de orden educativo, hipotecario, de consumo en bienes suntuarios u otros, etc.; por tanto, cuando la economía muestra crecimiento en comparación a cuando no muestra crecimiento óptimo los niveles de cartera se incrementa como lo muestra la **gráfica 2**, durante los años donde la economía ha tenido un nivel de crecimiento bajo, la cartera del sector financiero a mostrado un incremento. Los estudios muestran que, en la época expansiva de la economía, los clientes con mayor riesgo tienen mayor acceso a los créditos y las exigencias de las garantías se relajan, ya que es la forma más rápida de ganar mercado.

Gráfico 2. Relación de crecimiento económico y cartera total del sector financiero 2009- 2014



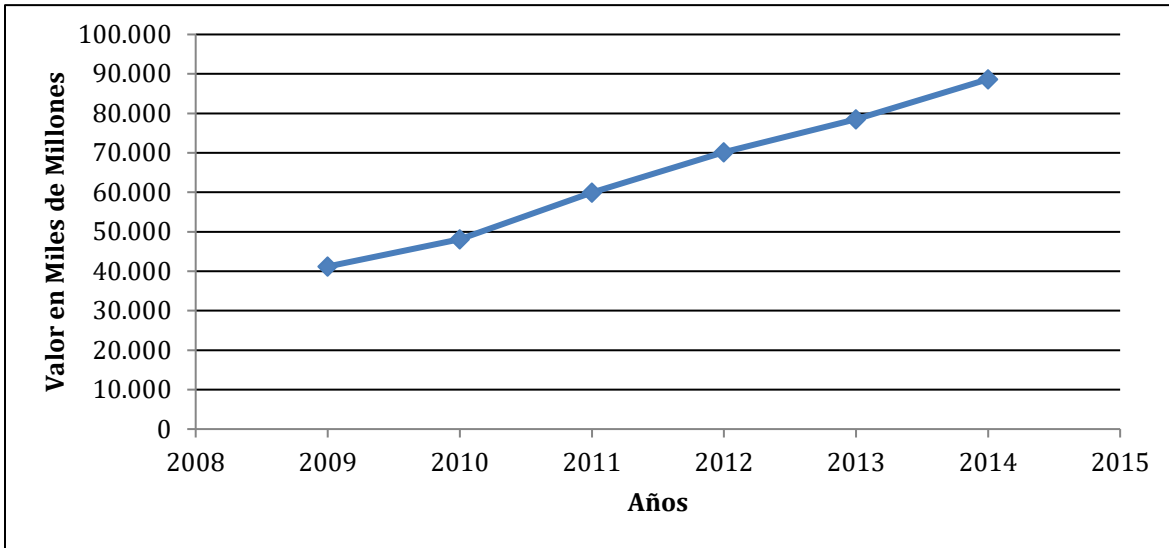
Fuente: Superintendencia Financiera– Banrep

La cartera de crédito presenta crecimientos desbordados impulsada por la creciente competencia de los bancos por aumentar su participación de mercado y mostrar rentabilidad en el corto y mediano plazo, los bancos y sus clientes sortean el comportamiento de los ciclos económicos y suponen la sostenibilidad del comportamiento de la economía. El mayor riesgo crediticio asumido en el período de crecimiento económico sólo se materializa como pérdida en la época recesiva, es decir, “la política de crédito laxa en el auge, apalanca el crecimiento alto de la cartera y muestra sus efectos en forma desfasada, con el aumento de la cartera vencida, cuando la economía se contrae: los ingresos de las empresas y las familias disminuyen y algunos se suspenden, sus activos pierden liquidez y valor” (Yangüé, 2010).

Durante este periodo de estudio una de las principales fuentes de endeudamiento es el consumo, por tal razón se observa que el nivel de endeudamiento de los hogares (definido

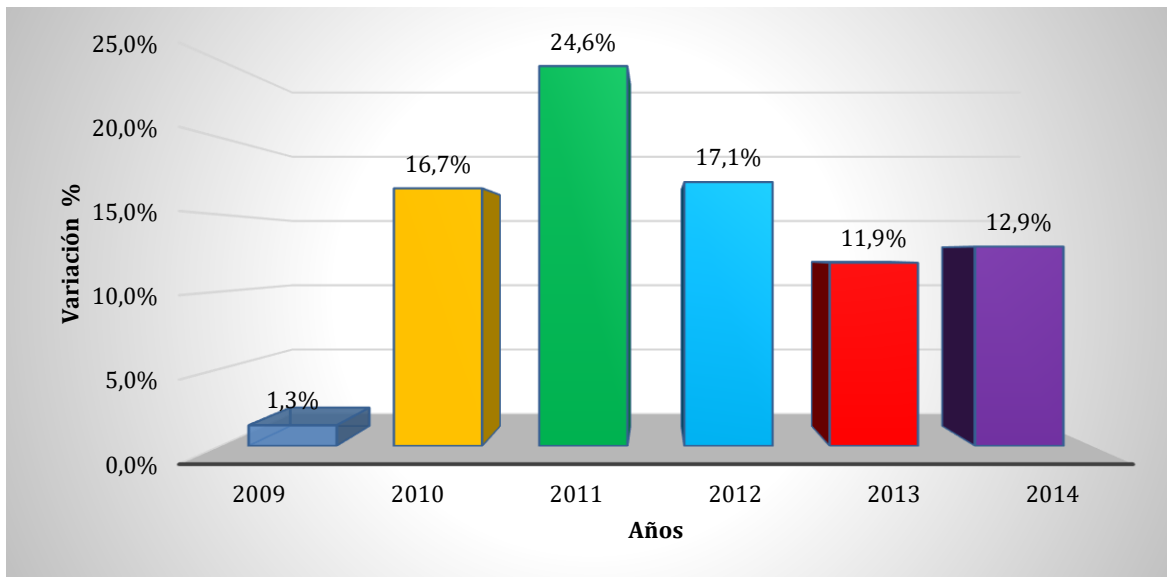
como el consumo sobre PIB) continuó aumentando durante el año 2009, ubicándose cerca de los \$40.000 miles de millones de pesos (**gráfico 3**). Mientras que el crecimiento de la cartera conjunta (vivienda y consumo) se ubicó en 24% de crecimiento real anual a 2011, cifra que es totalmente alta dado que durante este periodo el país se encuentra inmerso en un proceso de recuperación económica ocasionado por los choques económicos externos (Fondo Monetario Internacional, 2011). La dinámica del endeudamiento está explicada en especial por el comportamiento de los créditos de consumo, los cuales aumentaron de manera considerable dentro del periodo de estudio como se manifiesta en la **gráfica 3**, si bien este comportamiento obedece a que los choques de la economía y los fenómenos económicos vividos en los periodos de 2007 a 2008 afectaron en menor proporción a la economía colombiana, es posible decir que si durante el 2009 la cartera de consumo logró un nivel de casi \$40.000 miles de millones de pesos, y continuó creciendo a un ritmo mucho mayor hasta llegar al 2011, donde se alcanzó un nivel de endeudamiento muy parecido al de finales de los años noventa (Quicazan & Fernández, 2012); dado que llegó a estar ubicado cercano a los \$95.000 miles de millones de pesos, aunque ésta creció con esa magnitud se pudo observar que la economía sólo logró llegar a un nivel cercano al 4%, ya que la cartera de consumo oscilaba alrededor del 25% respectivamente (ver **gráfico 4**) donde al parecer los mercados y los bancos presentaron un nivel de confianza mucho mayor y los diferentes niveles de riesgo frente a los futuros clientes fue mínimo; pero la desaceleración de los sectores de la economía como lo son el primario y secundario en materia de producción y comercialización de sus productos llevó a que las familias y empresas optaran por tener un crédito (Banco de la República, 2014).

Gráfica 3. Cartera de consumo del sector financiero colombiano 2009- 2014



Fuente: Superintendencia Financiera– Banrep

Gráfica 4. Varición de la cartera de consumo 2009 - 2014



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

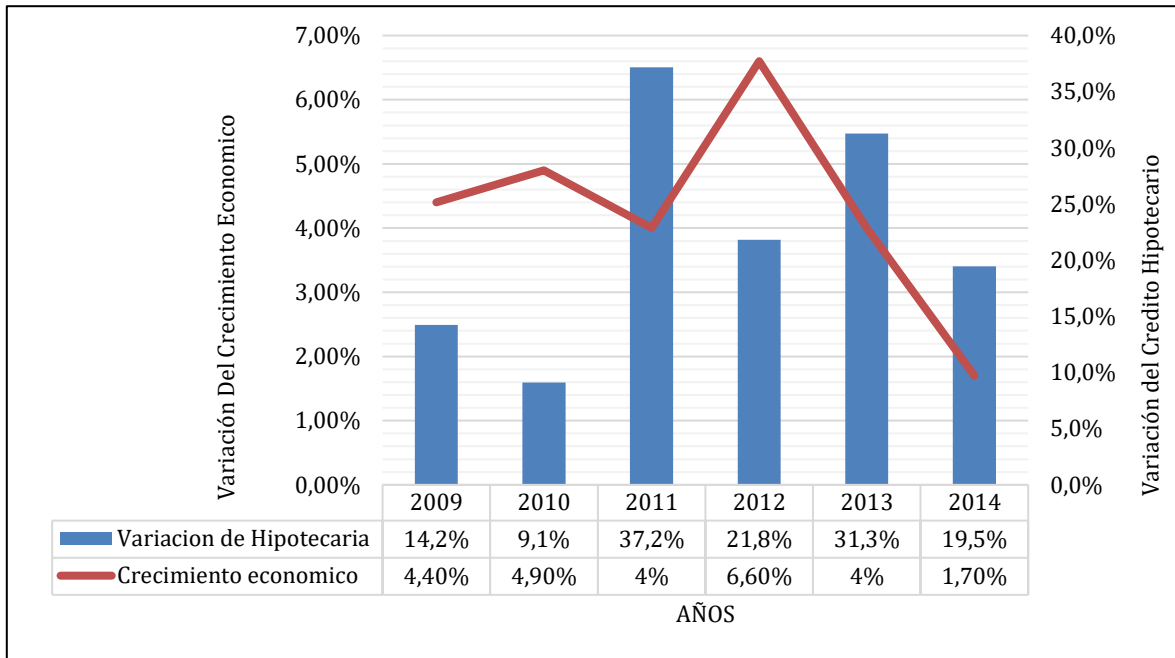
También se puede hablar que una de las causas por las que el sector financiero presenta altos niveles de cartera son los créditos en materia hipotecaria, hasta finales de la década de los 90, el país tuvo fuertes entradas de capital extranjero, lo cual generó un aumento de liquidez

en la economía, contribuyendo así a la expansión del crédito, especialmente el hipotecario, el cual alcanzó un saldo de \$16 billones en el año 1999 (Yangüé, 2010).

En este tiempo, el sistema de financiación de este tipo de cartera se manejaba bajo el sistema UPAC, Unidad de Poder Adquisitivo Constante, el cual estaba indexado a la DTF; lo que implicaba que, si esta tasa subía por encima de la inflación, el saldo de capital de las hipotecas aumentaba haciendo insostenible el pago de las cuotas, pues los ingresos de los deudores cambian de acuerdo a los ajustes inflacionarios que conllevan a la pérdida del poder adquisitivo. Estos factores, acompañado de una disminución en los precios de la vivienda en Colombia, se tradujeron en un fuerte deterioro de la capacidad de pago de los deudores, ocasionando un mayor detrimento en la calidad de la cartera hipotecaria y una contracción en la oferta del crédito hipotecario, pues los bancos, se vieron obligados a reliquidar los créditos obteniendo así grandes pérdidas. Esta tendencia continuó hasta finales del 2005 (González, 2010).

Después de esta prolongada contracción se evidenció una dinámica diferente a partir de 2006 con un marcado cambio en el nivel de desembolsos, los cuales pasaron de \$284 mil millones de pesos mensuales en julio de 2006 a \$410 mil millones de pesos en agosto del mismo año, contribuyendo nuevamente al crecimiento de este tipo de cartera, como consecuencia de unas tasas de colocación relativamente bajas y poco volátiles, y al aumento en el plazo de financiación (de 15 a 20 años). Adicionalmente, en los últimos años el incremento se ha visto más pronunciado debido a las políticas adoptadas por el gobierno para incentivar la compra de vivienda nueva, llegando a un nivel de desembolsos de 1.2 billones mensuales en julio de 2014.

Gráfico 5 .Relación del crecimiento económico con credito hipotecario 2009-2014



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

Como se observa en la **gráfica 5**, durante el comienzo del año 2009 hasta 2012, el crecimiento de la cartera hipotecaria era de 15% aproximadamente, esto debido a que en este periodo de tiempo los mercados se encontraban saturados por los efectos que generó la burbuja inmobiliaria de los Estados Unidos en los mercados internacionales y Colombia no fue la excepción, dado que fue la decisión tal vez irresponsable de las entidades financieras de otorgar hipotecas a personas que no podían garantizarlas, la causante de toda esta tragedia financiera. En el año 2010, iniciando el programa de gobierno del presidente Juan Manuel Santos, la población colombiana mostraba un alto índice de hogares vulnerables con pobreza y pobreza extrema incluyendo alta informalidad laboral y limitado acceso a crédito hipotecario debido al bajo ingreso e inestabilidad laboral. El crecimiento urbano de la población estaba en el 76 % con una expectativa de crecimiento adicional del 20 % de la población para el año 2020; según las cifras el 27 % (equivalente a 2.216.863 unidades) de

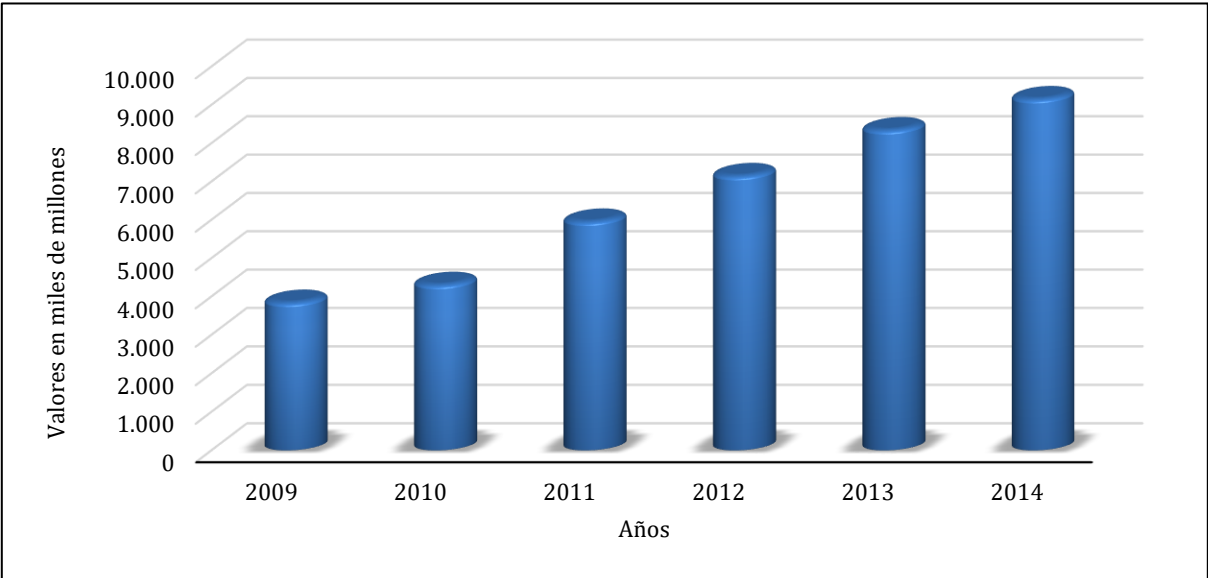
los hogares colombianos se encontraba sin las condiciones adecuadas de una vivienda habitable (Santos, Álvarez, Freyle & Saucedo, 2010-2013). Un banco al prestarle plata a una persona que no puede garantizar su capacidad de pago, asume un alto riesgo, riesgo que no está respaldado puesto que esas hipotecas de alto riesgo no cuentan con ningún aval, así que en el caso de que se pierdan no hay quien responda por ellas, y lo único que puede hacer el acreedor es embargar los bienes hipotecados, bienes que por la misma crisis tienen muy poco valor (Jiménez, Baena, Velázquez & Hurtado, 2006-2009).

Para cuando llega el 2012 el sector financiero llega a niveles cercanos al 35% de morosidad, esto obedece al comportamiento del mercado en materia de construcción, ya que se dispara de una forma sustancial este mercado con las diversas facilidades para el crédito en la adquisición de vivienda propia; en referencia al periodo 2013-2014 se muestra que a medida que la economía colombiana empieza a decaer se incrementan los niveles de cartera en materia hipotecaria, debido a que durante este periodo el gobierno nacional lanza el programa de vivienda de interés prioritario (VIP), el cual de acuerdo con los planes del Gobierno Nacional el sector edificador es uno de los sectores que debería dinamizar la economía colombiana en los próximos años. Durante la administración del presidente Santos se fijó como meta para el cuatrienio 2010- 2014 la construcción de 1.000.000 viviendas y señaló al sector edificador como una de las cinco locomotoras del crecimiento económico y el empleo. Para alcanzar dicha meta se diseñó un conjunto de instrumentos para estimular la oferta y la demanda de vivienda, entre las cuales se destacan los Macroproyectos de Vivienda de Interés Social (MISN) y el subsidio a la tasa de interés, por citar sólo algunos. Los nuevos instrumentos han dinamizado la actividad edificadora, tal y como lo muestran indicadores como las ventas y construcción de vivienda (Camacol, 2011a). Este hecho genera cambios

sustanciales en el comportamiento de las hipotecas en el mercado colombiano logrando llegar a niveles tolerables en materia financiera para los diferentes entes que prestan este tipo de servicios.

Durante el periodo 2009 – 2014, se logra observar que la cartera en relación a los microcréditos en Colombia comienza con \$4.000 miles de millones de pesos, ya para finales del año 2014 ésta se ubica en \$10.000 mil miles de millones de pesos, logrando un crecimiento muy amplio, debido a las facilidades de esta modalidad de créditos y a la diversa oferta existente en el mercado.

Gráfica 6. Cartera del sector microcréditos 2009-2014



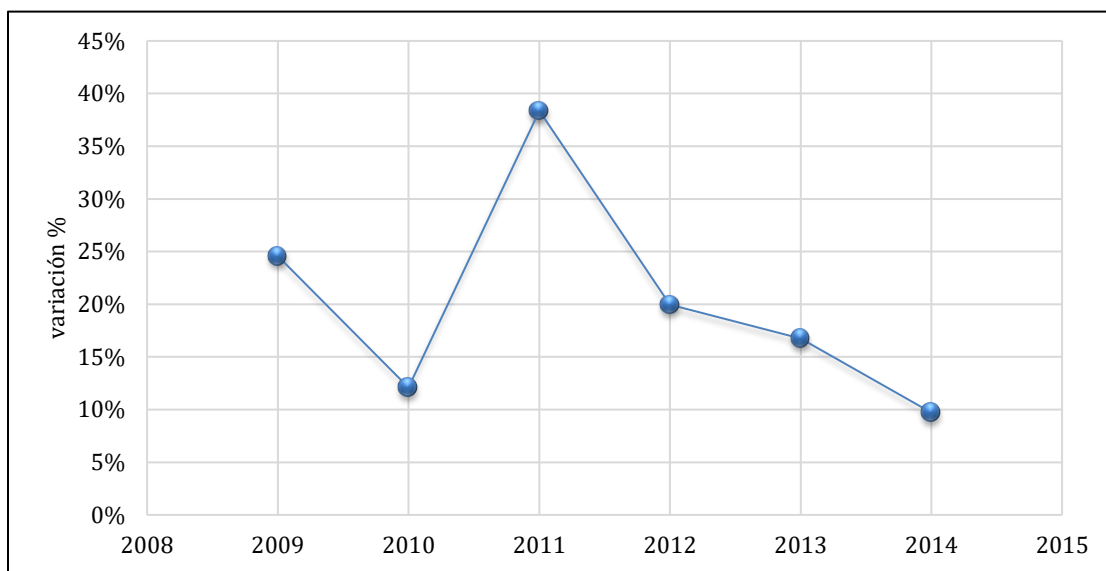
Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

El mercado colombiano del microcrédito está conformado por los agentes económicos que están interesados en obtener recursos para formar o fortalecer un negocio, y por aquellas instituciones que colocan recursos de microcrédito, las cuales pueden ser financieras (bancos, CFC y cooperativas financieras) o no financieras (ONG y otras cooperativas de ahorro y crédito (Ministerio de Agricultura Colombiano, 2005).

De acuerdo con la información publicada por Asomicrofinanzas (Asomicrofinanzas, 2014) la cartera vencida mayor a 30 días de las instituciones microfinancieras al tercer trimestre del año 2014 muestra un comportamiento estable en comparación con el mismo periodo del año anterior registrando un indicador del 5,0%, lo cual demuestra madurez de los microempresarios reflejada en el manejo responsable de sus obligaciones crediticias.

En este sentido se debe resaltar la labor desarrollada por las distintas entidades financieras, las cuales hacen grandes esfuerzos en temas de educación financiera enfatizando en los microempresarios la importancia de mantener sus obligaciones al día ya que esto les va a permitir mantenerse activos en el mercado financiero. En el tema del sobreendeudamiento, el 71% de los clientes tiene solo un microcrédito y el restante tiene más de uno (**gráfica 6**), el porcentaje de deudores en una sola entidad financiera en 2007 era del 96% y para el 2014 bajó al 91%, ya que en proporción las personas cuentan con más de dos microcréditos en entidades financieras, esto demuestra que los empresarios están teniendo más oportunidades de acceder al sistema financiero el cual en sus inicios los excluía, y por otro lado, se observa como las entidades en la actualidad son más prudentes al momento de otorgar un mayor volumen de microcrédito (Banco de la República, 2014); el **gráfica 7** explica el crecimiento sustancial que muestra este tipo de cartera. Asomicrofinanzas, manifiesta que este comportamiento es una buena práctica, si se tiene en cuenta que hacer lo contrario generaría un gran deterioro de la cartera y haría que los deudores perdieran la oportunidad de acceder a más créditos pues presentarían reportes negativos en las centrales de riesgo y muy probablemente sus ingresos y con ellos sus familias se verían afectados (Asomicrofinanzas, 2014).

Gráfica 7. Variación de la cartera de microcrédito 2009-2014



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

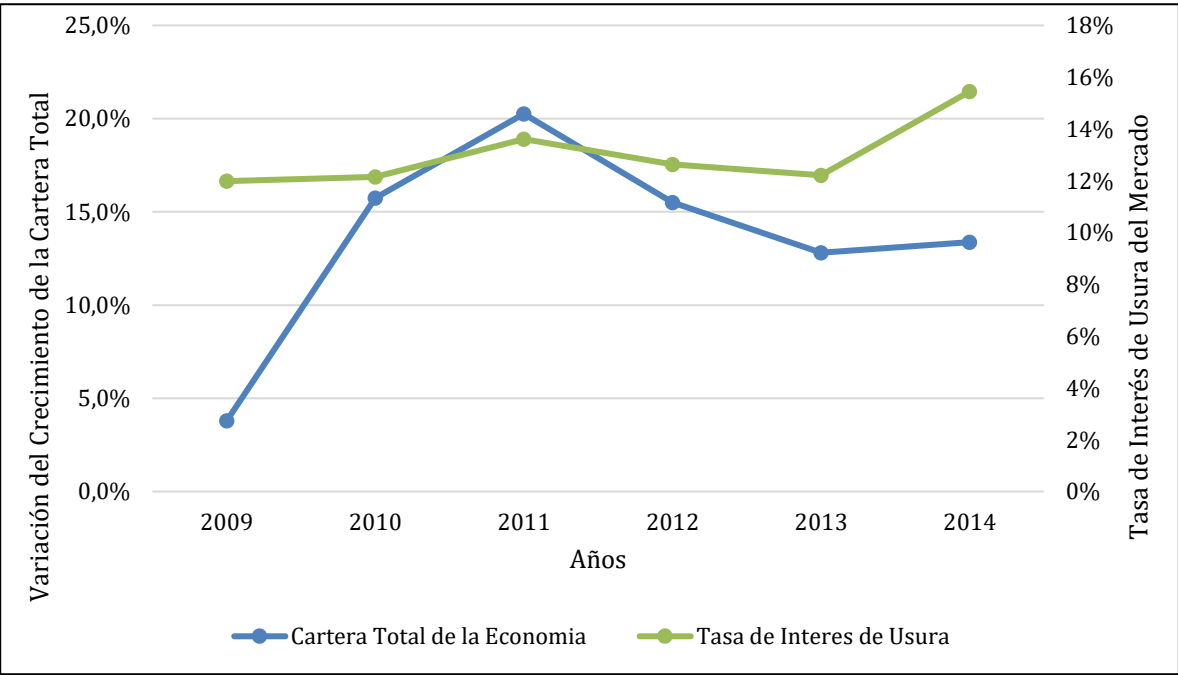
En materia de intereses de usura se observa que entre los años 2009 y finales de 2014, la tasa de usura en el mercado ha mostrado un crecimiento moderado y de forma alternativa frente al comportamiento de la economía, mostrando una tendencia totalmente parecida al crecimiento de la cartera neta del sistema financiero; de acuerdo a lo afirmado por la Superintendencia Financiera de Colombia “un efecto de altas tasas de interés conlleva a un mayor nivel de endeudamiento (mayor carga de intereses), lo que dificulta cumplir con los pagos o limita la posibilidad de tomar nuevos anticipos, que a su vez, afecta el nivel de morosidad del sistema financiero y condiciona la capacidad de consumo de las personas percibida por los agentes económicos, afectados por el menor ritmo de actividad”.

Un mecanismo que utilizan las instituciones financieras y las cooperativas es la de vender o traspasar la cartera morosa a una entidad externa (perteneciente o no al grupo) para eliminar o reducir el efecto de la cartera mala en su calificación institucional, pues con la venta se

reduce el monto de la cartera y la mora. Esto es, que la persona pueda seguir operando con el sistema (salvo demandas), para evitar la llamada “muerte civil”.

Este mecanismo de traspaso es una forma legal de disfrazar la mora. El costo de traspasar la cartera sigue impactando el cálculo del costo del capital y, por ende, en la tasa de interés, que sube o se mantiene alta como se observa en la **gráfica 8**, a medida que las tasas se incrementa los deudores tienden a tomar menor participación con los niveles de mora.

Gráfica 8. Relación de cartera total de la economía y tasas de interés de usura (2009-2014)



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

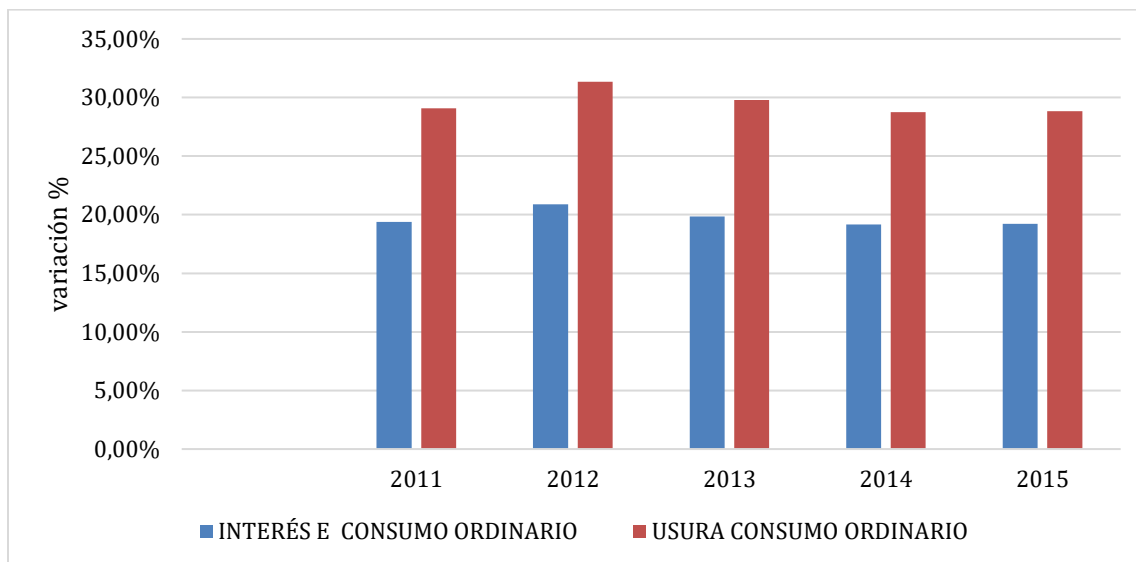
En la gráfica se observa que durante el año de 2011, la tasa de usura llega a estar en igual proporción a la de la cartera total de la economía ubicándose en 14% y 20% respectivamente; esto se debe a las medidas tomadas por los bancos en relación a la cultura sana para no afectar su rentabilidad, tal y como lo manifiesta el Banco de la República de Colombia (2011) en un informe de estabilización financiera “el traspaso de la cartera poco ayuda a las instituciones

financieras a mejorar su análisis de riesgo de cartera, pues las altas tasas de interés compensan holgadamente la deficiente colocación y tampoco sirven de incentivo para que las instituciones financieras establezcan departamentos de análisis de riesgos calificados y eficientes”.

En otros casos, se ofrece refinanciar la deuda en otros bancos, ajustando aún más la soga al cuello de muchos prestamistas del sistema, quienes sobre endeudados recurrirán posiblemente a los prestamistas privados o usureros para honrar sus compromisos o para obtener nuevos recursos (Superintendencia Financiera de Colombia, 2014). Con las recientes campañas iniciadas para favorecer la inclusión financiera, se espera que las personas tengan acceso al sistema formal y reduzcan su dependencia de los prestamistas privados o usureros, que aparecen rápidamente ante la perspectiva de obtener una porción de las ganancias extraordinarias que se genera en la intermediación financiera, donde los amplios márgenes (spread) entre las tasas pasivas y activas (ahorro y préstamo) señala que algo “huele” mal y no reflejan los formidables números de la economía colombiana.

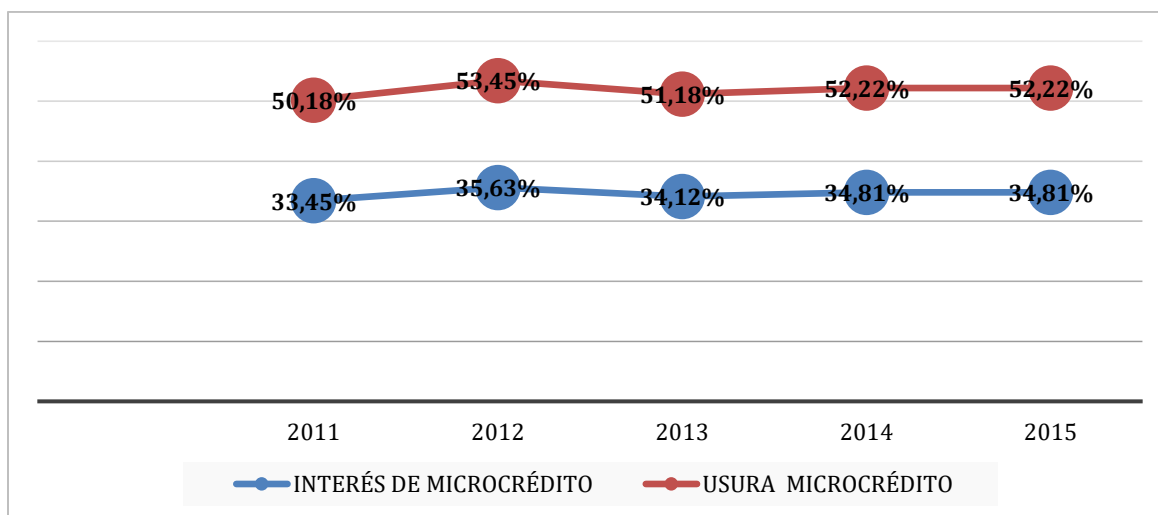
Estas altas tasas de morosidad afectan la estructura del costo del capital. La experiencia internacional demuestra que las autocorrecciones son raras en el mercado financiero. El crecimiento de la economía colombiana requiere de capital, de inversionistas colombianos como extranjeros y consumidores. En bien de todos, las autoridades necesitan realizar ajustes para que los cambios en el escenario mundial impacten de manera favorable. Todo esto contribuyó a que, durante los años 2013 y 2014 el nivel de usura del país llegara a ubicarse en un crecimiento porcentual equivalente al 12% y 14% respectivamente.

Gráfica 9. Tasas de usura de consumo frente a intereses ordinarios para consumo (2011-2015)



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

Gráfico 10. Tasa de usura de microcréditos frente a intereses ordinarios de microcréditos 2011-2015

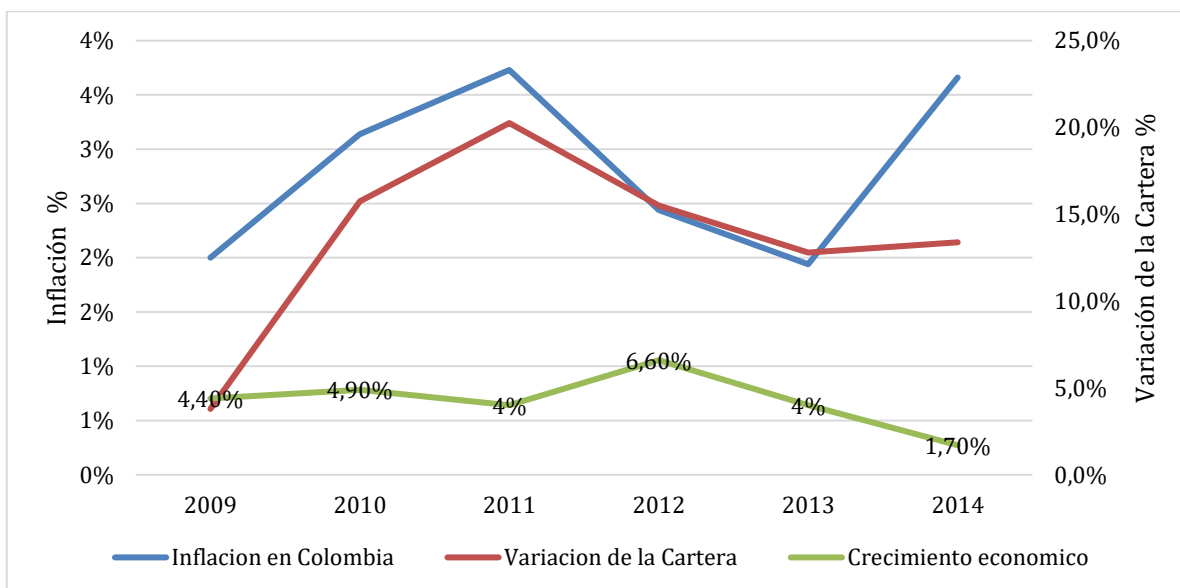


Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

Como muestran las **gráficas 9 y 10** siempre los niveles de usura están por encima de las tasas reales del mercado esto explica que las entidades de financiamiento no asumen un riesgo total con el fin de no incrementar sus niveles de cartera. Esto, frente a lo que se podría pensar, según el sector bancario es positivo para el consumidor. De acuerdo a lo afirmado por Riveros (2015) “con una tasa de usura más alta, un mayor número de colombianos puede obtener crédito más barato que en el sistema informal para acumular activos o para adquirir bienes durables, como electrodomésticos, que mejoran su calidad de vida”.

También se puede observar que la inflación juega un papel importante en materia de incremento y disminución de la cartera neta del sector financiero, dado que esta variable aumenta o disminuye el poder adquisitivo de las familias y entidades financieras; el comportamiento de dicha inflación ocasiona una expansión de las políticas económicas implementadas por el banco central, estas variables mantienen una relación proporcional, pues su comportamiento es muy similar a los ajustes inflacionarios, lo cual tiene un efecto contraproducente frente a los niveles de cartera ya que la deuda se incrementa dado que se debe pagar más por cada peso que se presta, como la inflación ocasiona que el poder adquisitivo de las familias se reduzca y de esta manera no puedan hacer pagos a sus obligaciones financieras y por ende las empresas se ven afectadas por este movimiento, como se muestra en el **gráfico 11**, durante los años de estudio se observa que el comportamiento de las variables es muy parecido hasta finales del año 2013; aquí se observa un cambio en el comportamiento de dicha variable.

Gráfico 11. Relación de la inflación frente a la variación de la cartera neta de la economía colombiana



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

En relación a la inflación con el comportamiento de la cartera neta del sector financiero durante el primer semestre de 2014 la cartera de los establecimientos de crédito, incluyendo al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), mantuvo un crecimiento real estable, superior al 11% anual. Este comportamiento estuvo acompañado de unos indicadores de calidad y cobertura que continuaron ubicándose en niveles adecuados, manteniéndose cerca de los menores niveles históricos registrados. En junio el saldo bruto de la cartera alcanzó \$307.21, correspondiente a una variación real anual de 11.04%, inferior a la registrada seis meses atrás cuando ésta presentó un crecimiento de 11.49% real anual (**gráfica 11**). Es importante resaltar, que durante el primer semestre de 2014 el impulso a la cartera total, que registró un crecimiento semestral de 4.60%, estuvo dado principalmente por el portafolio de vivienda. Para el caso de la cartera vencida, con respecto al cierre de 2013 se observó un alza en su tasa de crecimiento; de esta manera, el ritmo de variación real anual de la cartera vencida

pasó de 11.35% a 14.03% entre diciembre de 2013 y junio de 2014, cerrando este último mes en \$9.68 (Superintendencia Financiera de Colombia, 2014).

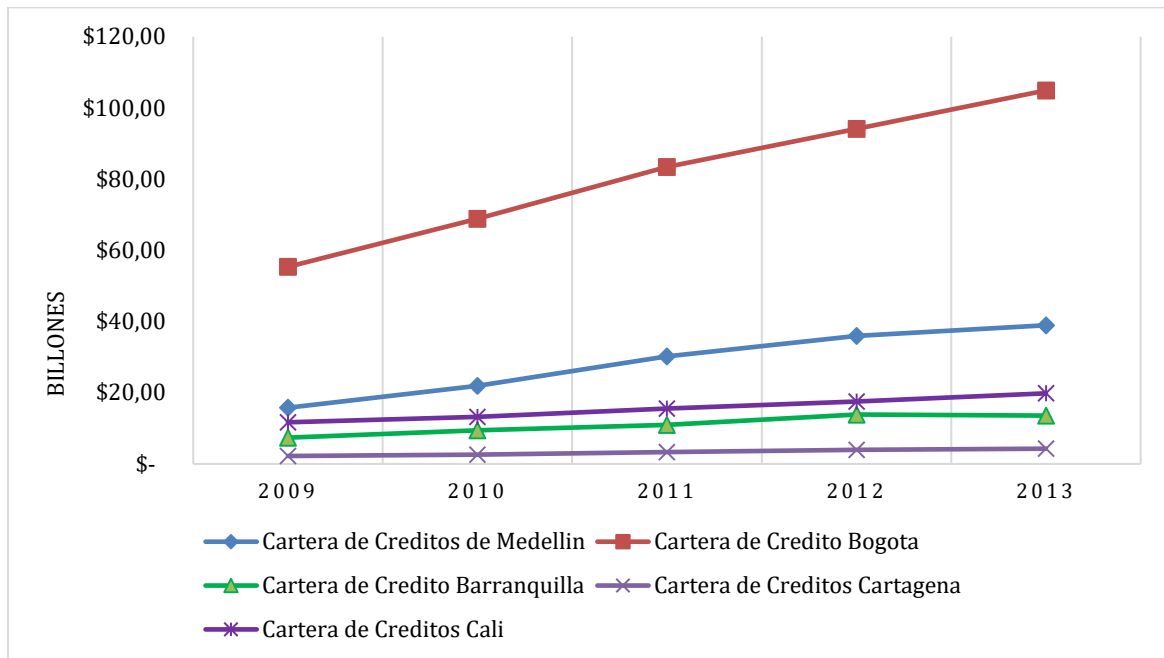
En relación con la cartera vencida, al cierre del primer semestre se reflejó un aumento en su ritmo de crecimiento con respecto a lo registrado al finalizar el año 2013, este comportamiento obedeció en su mayor parte a un efecto base, tras la disminución que se registró en el saldo vencido. En este sentido, la variación real anual de la cartera vencida se mantuvo estable, este comportamiento es producto del crecimiento económico presentado en este lapso de tiempo, por lo que las familias se dieron cuenta que tomar créditos representaba pagar mucho más, casi al nivel en el que se encontraba la inflación. Por otra parte, la variación de la inflación desde el año 2013, ocasionó que los incrementos en las tasas de interés actuales se elevaran, lo cual tiene mayor impacto sobre los activos de renta fija porque provoca que su cotización caiga automáticamente. A comienzos del año 2014 los niveles de inflación lograron cambiar la forma como las entidades financiaban sus productos, y a causa de ese incremento logran contraer un poco los niveles de cartera del sector financiero.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL VOLUMEN DE LA CARTERA Y LOS DISTINTOS TIPOS DE CRÉDITO EN LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO DE 2009 – 2014.

Colombia cuenta con 32 departamentos a lo largo y ancho de su territorio, el cual está dividido por cinco (5) regiones: Andina, Pacífica, Caribe, Amazónica y Orinoquía; originando dentro de estas regiones ciudades importantes en el crecimiento económico del país. Desde que existen los entes financieros en nuestra economía las regiones han logrado un crecimiento económico en cada una de las actividades que se desarrollan en las principales ciudades Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cali y Medellín.

En lo que respecta al periodo 2009 – 2014, el comportamiento de la cartera de créditos general para las cinco principales ciudades es muy parecido (ver **gráfico 12**); como es de esperar Bogotá tiene niveles más alto que las demás ciudades, ya que esta es la capital de Colombia y su dinamismo económico es mucho mayor, y la alta demanda de crédito describe este comportamiento, seguida de Medellín con cartera elevada, dado que después de Bogotá es la segunda ciudad de importancia en crecimiento empresarial y desarrollo económico de Colombia, así mismo se observa que siguen un orden cronológico, dado por el nivel de crecimiento económico regional, luego después de Bogotá y Medellín, la ciudad en tener cartera elevada es Cali, seguida de Barranquilla y por ultimo Cartagena; en este periodo las ciudades han tenido un nivel de cartera promedio de \$27.957 millones de pesos, logrando entre las cinco ciudades una participación de aporte a la deuda que los colombianos tienen frente a los bancos y entidades financieras de 64% del total nacional, demostrando así que estas ciudades logran mover mucho dinero en el mercado financiero.

Gráfico 12. Cartera de créditos en las cinco principales ciudades del país de 2009-2013



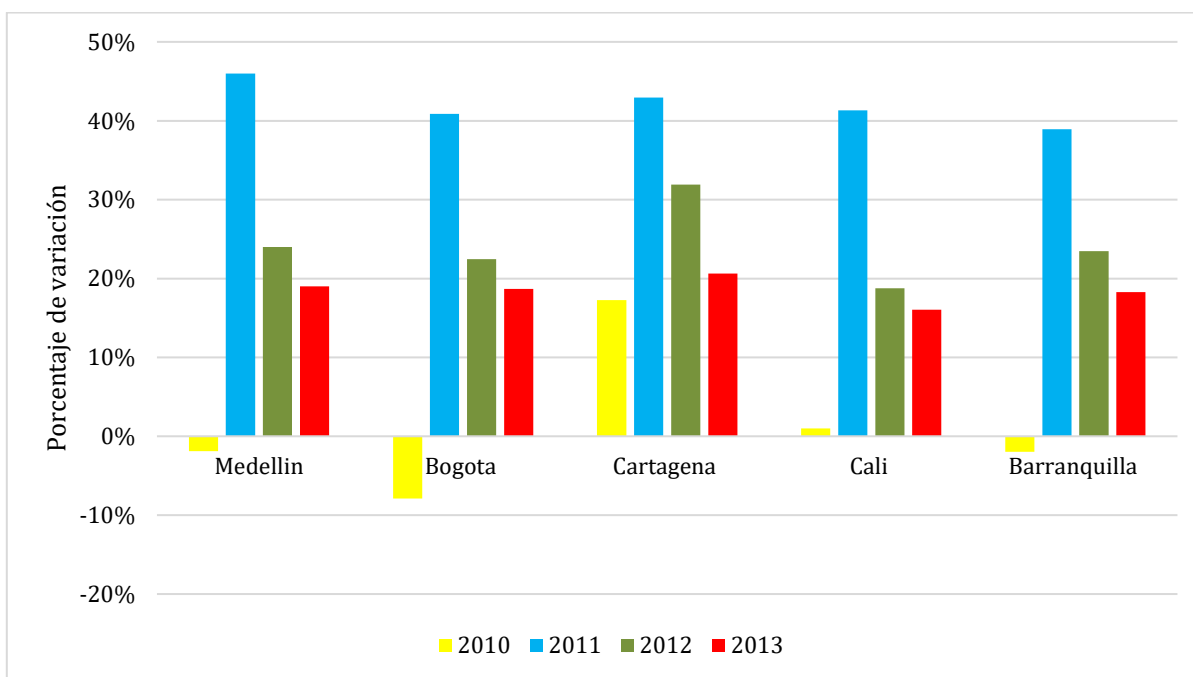
Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

En lo que respecta con los tipos de cartera, vivienda, consumo y microcréditos, dentro de estas ciudades se muestran comportamientos totalmente diferente, como es el caso del crédito hipotecario; mientras que para el año de 2010 en ciudades como Barranquilla, Bogotá y Medellín, el crecimiento de dicha cartera decrece ubicándose en niveles cercanos al (-8%), en Cali y Cartagena éste se muestra en forma positiva, este comportamiento obedece a las ajustes del sector financiero ocasionados por la crisis económica experimentada en los Estados Unidos y la Zona Euro, esta caída obedece principalmente al aumento en las titularizaciones efectuadas durante diciembre; el incremento en las titularizaciones está relacionado con el vencimiento de los beneficios y las exenciones tributarias asociadas con la tenencia de títulos hipotecarios². La cartera titularizada aumentó en \$2,4 billones durante

² Con el artículo 81, de la Ley 964 de 2005, se aplazaron las exenciones del impuesto de renta y complementarios sobre los rendimientos de los títulos hipotecarios.

el mes de diciembre, alcanzando un nivel de \$7,3 billones. Adicionalmente se destaca que la mayoría de las titularizaciones fueron realizadas por entidades nacionales y que la cartera titularizada corresponde en su mayoría a los créditos con mejores calificaciones (**gráfico 13**). Por otra parte, los desembolsos mensuales anualizados de cartera de vivienda continuaron aumentando durante el segundo semestre de 2010, alcanzando un nivel de \$5,2 billones en diciembre del mismo año (Banco de la República, 2010).

Gráfico 13. Variación del crecimiento de la cartera hipotecaria de las cinco principales ciudades de Colombia 2010-2013



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

En lo que respecta al comportamiento de la cartera hipotecaria en 2011, en ciudades como Medellín se observa el mayor incremento, en Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena los incrementos son sustanciales y casi en todas éstas llegan a rondar el 40% aproximadamente, esto se debe en gran parte a los niveles de endeudamiento y la recuperación lenta del mercado económico del país, así mismo, a la proporción de nuevos deudores relativa al total de

personas que adquirieron nuevos créditos de vivienda. Se encuentra que en promedio los nuevos créditos corresponden en un 46,8% a nuevos deudores que no habían tenido un crédito de vivienda con el sistema financiero desde 2002. Esta proporción se asemeja a la media del período analizado. Se destaca que el comportamiento es similar para los créditos de vivienda de interés social (VIS) y los diferentes de VIS. En el año 2012, la cartera de vivienda sigue su senda de crecimiento, pero esta vez crece a un ritmo menor al mostrado el 2011, como se muestra en la **gráfica 13**, los niveles disminuyen hasta alcanzar un 20%, mientras que para ciudades como Medellín y Bogotá llegan a ubicarse en un 30% aproximadamente, en Cartagena alcanza un nivel superior, frente a las demás ciudades, dado que para este año, la ciudad experimenta el mayor crecimiento inmobiliario de su historia, producto de la alta inversión extranjera directa que llega a la capital del departamento de Bolívar. Para finales del año 2013 en casi todas las ciudades del país los niveles de endeudamiento en materia de vivienda disminuyen, esto es en gran medida dado por una mayor expansión de la cartera de vivienda (incluyendo titularizaciones) en comparación con el crecimiento del PIB (Superintendencia Financiera de Colombia, 2013). A diciembre del año 2013 la cartera presentó una variación real anual de 13,3%, cifra que es superior a la registrada en junio de este mismo año (11,5%). Por su parte, el PIB presentó un crecimiento real anual de 4,9% durante el cuarto trimestre de 2013, dinámica inferior a la presentada en el segundo trimestre del mismo año con un 4%.

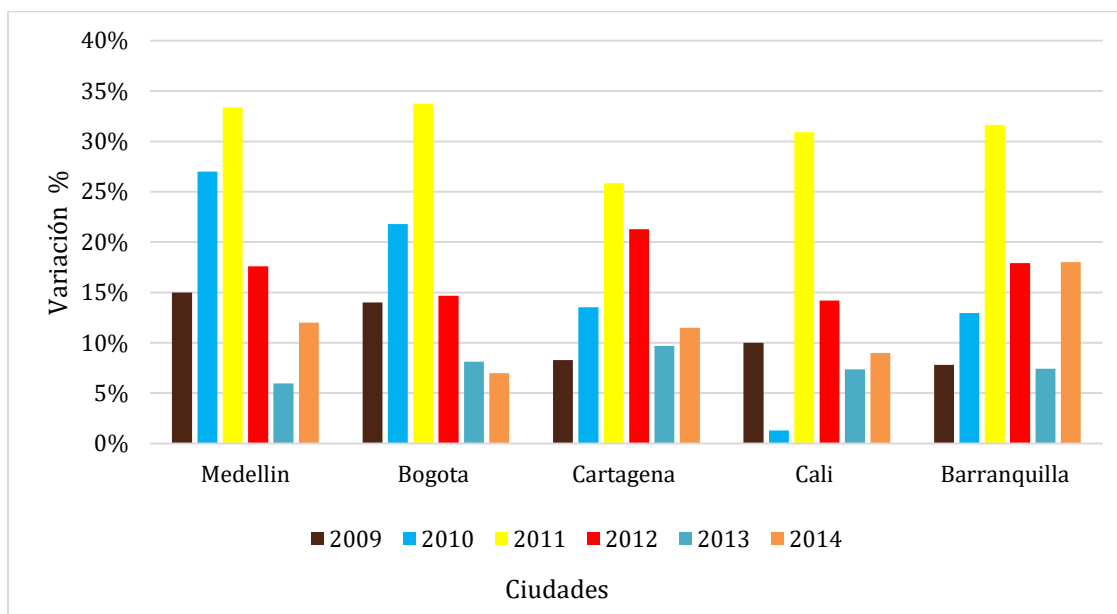
En el primer semestre de 2014 la cartera de vivienda fue la modalidad con la mayor tasa de crecimiento anual en ciudades como Cartagena, Bogotá y Medellín, con respecto a lo observado en diciembre de 2013. Al cierre de junio, su variación real anual se ubicó en 22.52% al establecer su saldo en \$32.08 billones, aumentando en \$2.85 billones frente a

diciembre de 2013. En particular, esta dinámica estuvo impulsada principalmente por los créditos de vivienda diferentes a los de interés social, segmento que a su vez representó el 67.19% del saldo total de los créditos de esta modalidad, mientras tanto en ciudades como Barranquilla y Cali el dinamismo de la cartera fue lento debido a que muchos de los procesos de deuda de sus habitantes se encontraban a paz y salvo con las respectivas entidades financieras.

Durante los años 2014 y 2015 el sector bancario ha incrementado su cobertura a nivel territorial. Las entidades han hecho un gran esfuerzo por ampliar su presencia geográfica y prestar un mejor servicio en todos los rincones del país; en lo que respecta a los departamentos de Chocó, la Guajira y el Amazonas tienen la mayor parte de la deuda que tiene el sector con la inclusión financiera de todo el país.

En particular la cartera de consumo de las entidades del sistema financiero se ha incrementado durante el periodo de 2009 a 2014, ciudades como Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín se han caracterizado por ser unas de las principales fuentes de crecimiento de este tipo de cartera; la banca concentra sus operaciones de cartera en la capital del país, donde alcanza una participación del 41,8%, seguido por Antioquia con un 19,5%, Valle del Cauca con el 9,5% y otros departamentos con el 8,8% (Superintendencia Financiera de Colombia, Reporte de operaciones, 2015). Se puede observar en la **gráfica 14**, los procesos de crecimiento en materia de la cartera de consumo en las principales ciudades de Colombia.

Gráfico 14. Crecimiento de la cartera de consumo en las cinco principales ciudades de Colombia 2009-2014



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

Se observa que para comienzos del año 2009, las ciudades con mayor crecimiento de esta cartera fueron Medellín y Bogotá experimentando un nivel de 15% y 14,8% respectivamente, para este mismo año ciudades como Barranquilla y Cartagena llegaron a niveles de 7,5% y 8% respectivamente; durante los años comprendidos entre 2010 a 2012 los niveles de cartera en estas ciudades se incrementaron de forma tal que llegaron a tener en promedio en las cinco ciudades 25% respectivamente, solo la ciudad de Cali alcanzó un nivel de 2%, el comportamiento de esta cartera se debe en gran parte a que durante 2011, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) implementó una política monetaria menos expansionista, que se ha llevado a cabo con aumentos paulatinos sobre la tasa de intervención, ubicándose ésta en 4,75% para diciembre de 2011, lo que corresponde a una variación de 1,75% frente a diciembre de 2010. Los efectos de este cambio en la política monetaria se han transmitido a las tasas de colocación y captación del sistema financiero, las cuales han presentado un

aumento significativo durante 2011. Cabe señalar que en dicho año las primeras han registrado un incremento superior al de las segundas, lo que ha generado una variación de 1,5 % sobre el margen ex ante de las entidades financieras, el cual alcanzó un nivel de 6,9% en diciembre (Capera, Cabrera, Morales, & Estrada. 2012). Esto, acompañado de las presiones sobre los precios de los alimentos, como sobre los regulados, que en el pasado ocasionaron alzas transitorias de la inflación. En el caso de los alimentos, las condiciones climáticas fueron favorables, permitiendo una oferta buena y estable, y los costos de producción habrían resultado favorecidos por rebajas arancelarias asociadas con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos desde el año 2008 y con las rebajas del impuesto al valor agregado (IVA) ordenadas por la reforma tributaria de comienzos de año.

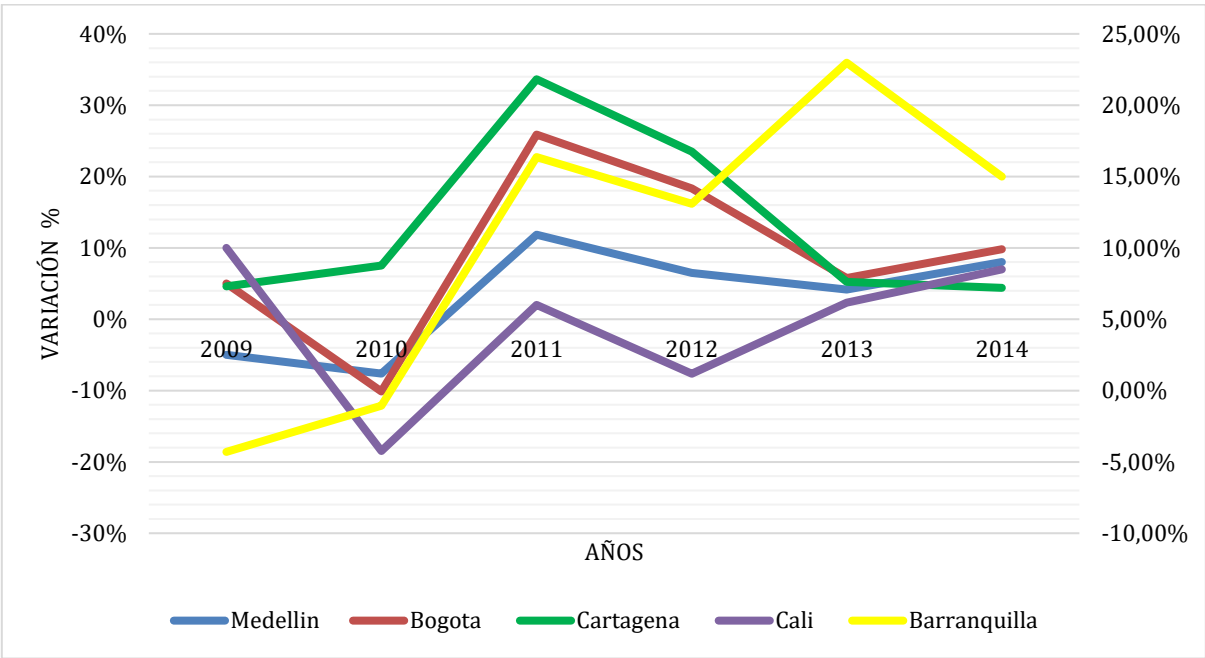
Para los años 2013 a 2014, la cartera de consumo en las ciudades presentó una disminución nuevamente en comparación a los años 2010 a 2011 (**gráfica 14**), la cartera de consumo disminuyó su ritmo de crecimiento frente a lo observado en diciembre del año anterior. Al cierre de junio su variación real anual se ubicó en 8.83%, con lo cual su saldo se ubicó en \$82.93 para la ciudad de Bogotá, mientras que Medellín en un 5% (**gráfica 14**), en diciembre de 2013 la variación real anual se situó en 6.81% en promedio en las cinco principales ciudades de Colombia, pero la de mayor caída se dio en Medellín y Barranquilla, mientras que Cartagena y Cali crecieron por encima al promedio. En comparación con el saldo registrado al cierre del año anterior, el saldo total aumentó en \$3.85 billones, debido a que los diferentes productos que componen esta modalidad también registraron una menor tasa de crecimiento durante lo corrido del año. Entre diciembre de 2013 y junio de 2014 los productos que registraron la mayor desaceleración en su ritmo de crecimiento anual fueron

los créditos de libranza, los créditos rotativos y las tarjetas de crédito, siendo los últimos dos los que registraron el mayor deterioro en su calidad durante el semestre antes mencionado a nivel nacional y esto se reflejó en las diferentes ciudades de Colombia incluida las cinco de estudio (Superintendencia Financiera de Colombia, 2013). Con respecto a la composición de la cartera de consumo, en junio de 2013 los productos más representativos fueron libranza (35.89%), libre inversión (22.48%) y tarjetas de crédito (21.92%). Esto se debe en gran parte a que la tasa de interés activa creció al pasar de 11,0 % en el tercer trimestre de 2013 a 11,3 % en el mismo trimestre de 2014. De igual forma, la tasa de interés pasiva aumentó, al pasar de 4,0 % a 4,1 % durante el mismo periodo. Como consecuencia de estos movimientos, el margen de intermediación aumentó en 0,2 puntos porcentuales, al pasar de 7,0 % en el tercer trimestre de 2013 a 7,2 % en el mismo periodo de 2014 (Quicazan, Fernández & Estrada. 2013-2014).

En lo que respecta a la cartera de microcréditos, en Colombia desde que las respectivas entidades encargadas del crédito empezaron a implementar esta forma de financiar proyectos de inversión de menor cuantía, el país no ha sido ajeno al movimiento que surgió desde mediados del siglo XX en varios países, para apoyar las necesidades financieras de la población más pobre (Ávila & Caicedo. 2003). Entre las principales cifras y resultados, según el informe de la Red Emprender, con base en el informe de Asobancaria, señala que, a junio de 2007, más de 15 millones de personas tenía acceso al menos a un servicio financiero, principalmente la cuenta de ahorros, sin embargo, el microcrédito era el producto de menos penetración, puesto que apenas alcanzaba una cobertura del 1.37%. Todos los departamentos contaban al menos con una Entidad Financiera, sin embargo, el 30% de los municipios no cuentan con la presencia de una Entidad Financiera. Para el año 2009, todos los

departamentos en general presentan un aumento en cobertura, a excepción del Chocó y Vaupés quienes presentan una leve disminución (de 1.078 pasó a 1.046) y (183 a 137) respectivamente, de personas con acceso al microcrédito, en lo que se refiere a las cinco principales ciudades se observa un comportamiento muy favorable entorno a la opción de la toma de este tipo de cartera. La gráfica 15 muestra el comportamiento de la cartera en las diferentes ciudades de Colombia durante el periodo de 2009 a 2014.

Gráfica 15. Comportamiento de la cartera de microcréditos en las cinco principales ciudades de Colombia 2009-2014



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

De las 726.271 personas identificadas para el año 2008, según Asobancaria como usuarios de un Microcrédito Bancario, tan solo el 44% corresponde a los departamentos más bancarizados. Bogotá con cerca de 162 mil usuarios de Microcrédito, Antioquia con casi 63 mil, Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Huila con 58 mil, 52 mil, 49 mil y 48 mil respectivamente. Estos son los departamentos en donde se encuentra el mayor número de

usuarios de este producto financiero; en conjunto estas cinco regiones concentran el 60% de las personas con microcrédito bancario, como era de esperarse a medida que la crisis económica mundial aumentaba en el 2009 los deudores en materia de microcréditos aumentaban la deuda con las entidades, también es acompañado de las facilidades de otorgamiento que este tipo de cartera tiene en Colombia; en todos los municipios con menos de 30 mil habitantes, el microcrédito se convierte en el principal instrumento de crédito desplazando al crédito de consumo y a las tarjetas de crédito. Estos municipios que constituyen el 80% de los que tiene el país, concentran cerca del 25% de los habitantes del país (Asobancaria. 2005-2008). En la **gráfica 15** se observa que las ciudades con más efectos ocasiona la oscilación del mercado de microcréditos de Colombia es la ciudad de Bogotá, Medellín y Cali; estas ciudades lograron tener crecimientos por debajo del 1% a excepción de Cartagena donde esta variable tuvo un crecimiento positivo llegando a niveles de 8%, para el año de 2011, las ciudades y la economía en general presentan un crecimiento y la cartera en materia de microcréditos se incrementó logrando ubicarse en la ciudad de Barranquilla, Bogotá y Cartagena en 16%, 26% y 35% respectivamente; mientras que Medellín y Cali fueron las que crecieron a un nivel menor logrando un 12% y 2%. Para los años de 2012 a 2014, sigue su senda de crecimiento, pero la variación del crecimiento no es mayor a la experimentada en las mismas ciudades durante el año anterior (ver **gráfica 15**) este proceso se debe a que las condiciones de mercado del sector micro-prestamos se incrementó logrando ampliar la oferta para la adquisición de estos créditos.

En lo corrido de 2013 a 2014 y de acuerdo a la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE), la modalidad de microcrédito presentó una tendencia a la baja en su tasa de crecimiento (**gráfica 15**) en las

cinco ciudades de estudio. Este comportamiento obedeció en parte al robustecimiento de las medidas utilizadas por las entidades en el otorgamiento de créditos. Al término de junio la tasa de crecimiento real anual de esta modalidad se ubicó en 10.68%, al alcanzar un saldo total de \$8.77 billones, tras aumentar en \$401.73 miles de millones con respecto al cierre de 2012. En particular, en junio la cartera de microcrédito estuvo representada en un 26.12% en créditos que van de 25 hasta 120 SMMLV y en un 73.88% en créditos inferiores o iguales a 25 SMMLV.

Cabe mencionar que éstos últimos motivaron principalmente el desempeño de los microcréditos durante el último año, al registrar una tasa de crecimiento real anual de 16.16%, al tiempo que para el otro segmento (mayores a 25 SMMLV), la variación anual se ubicó en un porcentaje negativo (-2.34%). Las ciudades con mejor comportamiento fueron Cartagena, Barranquilla y Bogotá, dado que éstas llevan la vanguardia en crecimiento económico y desarrollo de las actividades económicas de Colombia, el creciente incremento en la inversión extranjera y la disminución de las tasas de interés asociadas a esta modalidad fueron factores que influyeron a este buen comportamiento de esta cartera, en lo corrido de 2014 se observó un diferencial importante frente a la tasa de usura. En particular, la tasa de microcrédito se situó en 34.93%, por debajo del nivel de usura que aplicó para este periodo el cual estaba en un 51.18% (Avendaño. 2014). En relación con los desembolsos, en lo corrido del año 2014 se observó una tasa de crecimiento anual cercana al 9 % entre las cinco ciudades de estudio; el remonte de la economía colombiana y factores de crecimiento de la economía local de las regiones del país se refleja en el nivel que la cartera del microcrédito presente en estas regiones. A diferencia del mismo periodo del año anterior (2013), en marzo de 2014 la percepción de las entidades reguladas y no reguladas frente a la demanda de

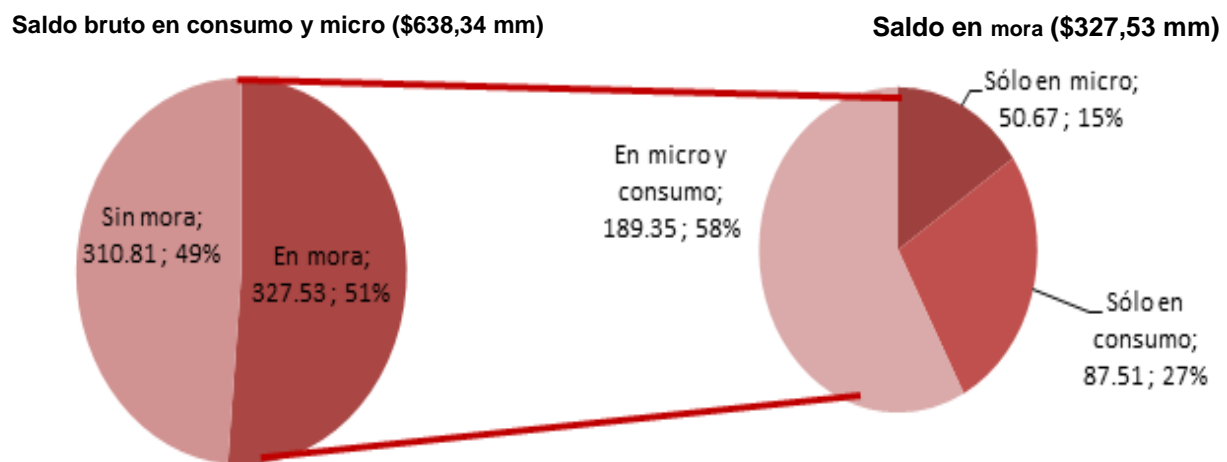
nuevos créditos mejoró. Por tanto, el reto es lograr atender la demanda de manera sostenible y esto ocasiona que la cartera de créditos a nivel de microcréditos se tornara de forma positiva, teniendo en cuenta que la economía colombiana no se encontraba del todo bien, teniendo en cuenta que el microcrédito presenta una tendencia creciente en profundización, pasando del 0,5% en 2008 a 1,19% en marzo de 2014.

En razón a su dinámica y a la población a la que está dirigida, aún hay mucho potencial de crecimiento en las ciudades como Barranquilla, Medellín y Bogotá logrando entre ellas llegar a niveles altos y cercanos al 15% como se muestra en la **gráfica 15**; por otro lado, tenemos a Cali y Cartagena, a pesar de que son ciudades que en el año 2014 mostraron ser unas de las más grandes expectativas de crecimiento, este proceso no vio reflejado en la cartera de créditos pequeños; así mismo, en Cartagena y Cali el sobreendeudamiento y la capacidad de pago han representado desde 2012 los factores que impiden otorgar mayor volumen de créditos, sin embargo, desde mediados de 2013 factores como deudas con otras entidades e historial crediticio han cobrado importancia (Olarte & Mosquera. 2014); por este motivo se disminuye el sistema para otorgarle créditos fáciles a las personas.

Tal y como lo afirma Hernández (2014), “aunque el 71% de los clientes tienen un solo microcrédito, el número de deudores que tienen más de una operación micro-crediticia cada vez toma mayor relevancia (29%). El porcentaje de deudores en una sola entidad disminuye del 96% en 2007 a 91% en 2014, a marzo de 2014 alrededor del 9% de los deudores son compartidos entre entidades. La retoma de confianza de los agentes de la economía, y factores como las condiciones de bajas tasas de interés y devaluación del dólar, incentivan el consumo de los individuos, estos son aspectos que permiten prever que este tipo de crédito seguirá siendo dinámico”.

En ciudades importantes como Bogotá y Medellín la cartera general de microcréditos crece en menor proporción a las de ciudades como Cartagena, Barranquilla y Cali; este comportamiento obedece a que los microcréditos tienen una tendencia a ser un factor del sistema financiero para llegar a sectores de la población en estado vulnerable económicamente y por esta razón se crea este tipo de iniciativa, como se muestra en la **gráfica 16** a medida que se incrementa el consumo de los hogares así crece el nivel de endeudamiento con las entidades financieras, en este caso, el sector de los microcréditos; el 51% del saldo de cartera de los deudores que tienen simultáneamente operaciones activas de microcrédito y consumo se encuentra en mora, el 58% de este saldo corresponde a deudores en mora en las dos modalidades y sólo el 15% se asocia a moras en la modalidad de microcrédito. Esto se observa durante el periodo de 2010 a 2014 como consecuencia de la falta de bancarización presente en este periodo en cada una de las ciudades de estudio.

Gráfico 16. Relación entre gastos de consumo y microcréditos del sistema financiero colombiano



Fuente: Superintendencia Financiera – Banrep

La dinámica del microcrédito confirma que “es un portafolio con posibilidades de mayor crecimiento, que dependerá de la capacidad de las entidades en lograr un balance entre innovación y adecuada gestión de riesgos. Si bien un factor que exacerba el deterioro de la cartera es el incremento del endeudamiento de los clientes, las cifras no necesariamente muestran que el “sobrendeudamiento” proviene de otra entidad: menos del 10% de los deudores son compartidos. La evidencia en los procesos de supervisión reveló que una buena parte del deterioro del portafolio obedeció a deficiencias en el proceso originario, al desconocer las particularidades del segmento al cual está dirigido el microcrédito” (Hernández. 2014).

CONCLUSIONES

El estudio del mercado financiero conlleva tener en cuenta los distintos niveles de cartera que existen en dicho mercado; durante el periodo de 2009 a 2014, las normas y leyes vigentes nos demuestran que las decisiones económicas tomadas sin un contexto pueden ocasionar diferentes resultados desde el ámbito económico en una sociedad, ahora bien, las carteras de consumo, vivienda y microcréditos del sistema financiero colombiano, son muy fluctuantes en materia de acontecimientos exógenos al sistema interno de Colombia; así como en muchos de los países de América Latina opera un sistema basado en actividades informales que contribuyen a la persistencia de subsistencia económica de gran parte de la población, millones de personas buscan superar la exclusión social y económica mediante el desarrollo de actividades productivas y comerciales de pequeña magnitud, rurales y urbanas, fuera de los circuitos de la economía formal, en donde dan inicio a iniciativas de pequeña producción y pequeño comercio que valorizan recursos no utilizados, representan esfuerzos de integración económica, social, política y esto hace que dicha población asuma riesgos dentro y fuera del sistema financiero.

Lo que hace que se de este fenómeno de cartera en las entidades bancarias oficiales y no oficiales de un país es que contribuyen a satisfacer las necesidades de las familias y comunidades tradicionalmente excluidas de los procesos de desarrollo, para que los beneficios de éste lleguen a todos por igual. Para los usuarios del sistema financiero, y en especial el efecto colateral del impuesto del 4 por mil, que pese a ser un instrumento eficaz para el recaudo de impuestos podría disuadir al ahorrador a transferir sus ahorros a una mejor alternativa en términos de tasa de captación y promover consecuentemente cambios en la estructura de las carteras de los bancos dinamizando el mercado.

Ahora bien, se muestra que el mercado nacional de establecimientos bancarios se encuentra medianamente concentrado en términos de participación de colocación de créditos de consumo, con la idealización de crear un solo competidor. Sin embargo, se observa una alta concentración del crédito en zonas urbanas con alta densidad de población y centralizado en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Por estos motivos la tasa de usura se expuso que debe ser menor para lograr objetivos claros en materia de calidad en las carteras del sistema financiero, el manejo de promedios trimestrales sobre la tasa de interés puede desincentivar la diversificación de las tasas de interés colocadas al consumidor de acuerdo con la evaluación de riesgo particular del usuario, con el fin de evitar un desplome del precio máximo que podrían cobrar los bancos (Superintendencia de Industria y Comercio. 2011).

En lo referido a la calidad en los tipos de cartera que tiene la economía colombiana el año 2014 culminó con un crecimiento del 4,6%, uno de los más altos en la región, pero que igualmente enfrenta perspectivas de desaceleración en 2015, según las predicciones de las instituciones multilaterales y el Banco de la República. Los resultados de la cartera de los establecimientos de crédito en enero de 2015 mostraron un crecimiento en su saldo bruto superior al 5% y una convergencia al saldo vencido que continuó su tendencia creciente para el total de las carteras. Actualmente, las modalidades que contribuyeron positivamente fue la cartera hipotecaria, que ganó participación en el total, en parte por la reclasificación del leasing habitacional, por lo que se tendrá que esperar mayor información para observar su verdadera expansión. La cartera bruta de consumo viene en declive y con tasas de crecimiento de su saldo vencido por encima del 5%. Por último, la cartera de microcrédito no ha cambiado su tendencia en la cartera bruta y su saldo vencido, a pesar de haber decrecido, continúa con los indicadores de mayor deterioro entre todas las modalidades de crédito.

A manera de consumación, el crecimiento de la cartera de vivienda, así como la disminución en la participación de las titularizaciones en el total de esta cartera, muestran un incremento en la exposición al riesgo de crédito. A su vez, se registró una mejora significativa en el IC de esta modalidad de crédito, lo que está explicado, en especial, por una expansión en los créditos para personas que tiene un buen hábito de pago. Asimismo, se evidencia una disminución en el riesgo de crédito, resultado de la caída en la probabilidad de que los créditos migren hacia peores calificaciones. En cuanto a los deudores con más de un tipo de crédito, se continúa observando que los deudores con créditos de consumo y de vivienda son menos riesgosos que aquellos que solo tienen uno de los dos tipos de préstamos.

Durante el periodo de estudio se observa que la evolución del número de créditos totales, riesgosos y en mora de la cartera de consumo desde el año 2009 es totalmente significativa y representativa dado el grado de representación y peso que hace en el PIB de Colombia. En términos generales, se observa que el valor de dichas variaciones es superior al de la cartera total de la economía, sugiriendo que los créditos de mayor monto de la cartera de consumo son los menos riesgosos. A diciembre de 2014 este índice se ubicó en 10,9%, mostrando una mejora con respecto al indicador obtenido en junio del mismo año (11,4%). De igual forma, la morosidad en los créditos de consumo ha disminuido, observándose un cambio en las normas y leyes existentes y creadas durante los últimos 5 años han logrado descender en general de 7,7% a 7,5% entre junio y diciembre de 2011.

El crecimiento de la compra de vivienda en el país sigue siendo esencialmente bancario por la ayuda en materia de préstamos a la población e incluso al gobierno y las alianzas público-privadas representadas en los programas de vivienda del Ministerio de Vivienda de Colombia y los resultados que debe entregar el país en materia de la equidad social contemplando en

los objetivos del milenio. La participación de otros oferentes, como los agentes administradores de mutuos hipotecarios endosables de las compañías de seguros, las sociedades de leasing habitacional y las cooperativas, pese a crecer en términos absolutos, continúa siendo marginal en relación a los créditos hipotecarios bancarios para la vivienda. En los últimos cinco años, la cartera bancaria de vivienda se ha caracterizado por: (1) Un importante cambio en la composición de los productos, que ha privilegiado el financiamiento por la vía de los mutuos hipotecarios no endosables, inclusive en el proceso masivo de reprogramaciones hipotecarias; y (2) Una evolución positiva en los indicadores de riesgo y calidad de la cartera, esto es producto de factores asociados a la disminución en las tasas de interés, el aumento del ingreso de las personas y los incentivos tributarios han impulsado la demanda de créditos

Ahora bien en materia de diferentes tipos de cartera en las cinco principales ciudades de Colombia, se encuentra que para Bogotá y Medellín son muy cambiantes desde el ámbito de las decisiones de mercado, es decir, el libre juego de la oferta y demanda del interés que regula los diferentes tipos de créditos; también se observa que durante los años 2009 a 2014, las similitudes dentro de las cinco principales ciudades obedecen al mismo sistema de líneas, es decir que tiende a tener los mismos movimientos, cuando éstas tienden a generar movimientos positivos todas lo hacen de forma similar, ya que las economías de estas ciudades está dada por la especialización de su mano de obra en un sector económico específico, generan un comportamiento parecido, es decir, que los niveles de morosidad tienden a mejorar con el transcurrir del tiempo, siempre y cuando se mantengan las políticas conservadoras de seguimiento y cobranza.

Dado que el Banco de la República de Colombia, anticipe un posible deterioro de la calidad de cartera, especialmente en el segmento de consumo, los niveles de cubrimiento se mantendrán altos, mientras los establecimientos bancarios estén provisionando en la fase acumulativa del ciclo; siempre y cuando el Gobierno Nacional continúe incentivando la adquisición de vivienda nueva, a través de subsidios de tasas, la cartera de este segmento seguirá la tendencia de crecimiento observada desde el tercer trimestre de 2009, aunque su participación dentro del PIB en los próximos años continuará siendo marginal.

RECOMENDACIONES

Se requerirá de estrategias innovadoras, persistentes y comprometidas que rompan con los esquemas tradicionales, mucho más si se tiene en cuenta que los diferentes tipos de cartera surgieron como una incorporación a los paradigmas de las entidades crediticias tradicionales en su momento. Es imprescindible mejorar la capacidad de las instituciones pertinentes para intermediar recursos en el mercado y desarrollar nuevos productos, teniendo en cuenta que tanto las instituciones como los clientes han alcanzado niveles de madurez y por ende de exigencias mayores. También es necesario enfrentar desafíos relacionados con la gestión y la regulación a fin de facilitar el monitoreo y manejo del riesgo.

Buscar mediante diferentes políticas, que se llegue al cliente final con un producto más barato y más provechoso dado que si no se hace este tipo de actividades los clientes seguirán con los niveles de sobreendeudamiento y lograrán colapsar un sistema que se encuentra en crecimiento cada día y así poder determinar hacia dónde debe ir encaminada una política eficiente de desarrollo de las carteras en Colombia, incluyendo componentes de regulación y supervisión prudencial, para que exista un mejoramiento continuo en su gestión, y se pueda ampliar su oferta de servicios, generar mayor confianza y brindar mayor estabilidad.

Así entonces es necesario crear y canalizar fondos, especialmente del gobierno y de donantes, a las instituciones de microcrédito, mediante organizaciones autónomas de financiamiento, a nivel nacional y regional. Crear mercados financieros inclusivos que faciliten la canalización de recursos en donde se requiere el fortalecimiento de las Instituciones Microfinancieras, potencializar las Microfinanzas y, sus respectivos instrumentos, ya que esta es una de las carteras más volátiles y riesgosas que existen actualmente en el mercado por su alta demanda y crecimiento no controlado por parte de las entidades que hacen parte de este mercado.

Asumiendo el potencial cambio en las condiciones económicas de la vivienda y que en diferentes ciudades de Colombia como lo es Cartagena, Bogotá y Medellín, se viene presentando un crecimiento no previsto en materia del valor de las garantías hipotecarias, la variable “cartera de crédito hipotecario” requiere de un constante monitoreo; los desequilibrios entre oferta y demanda de viviendas, que pudiesen ocurrir y su impacto en la acumulación de stock de viviendas podrían afectar no sólo el precio de las viviendas nuevas, sino también el valor de las garantías hipotecarias.

LISTA DE REFERENCIAS

- Asobancaria (2005-2008): “Reportes de Bancarización”. Dirección de Estudios y Regulación Financiera CIFIN, Bogotá.
- Asomicrofinanzas. (2014). Actividad Microfinanciera. Boletín, Asomicrofinanzas, Cundinamarca, Bogotá.
- Avendaño, H. (2014): “¿Es demasiado costoso el Microcrédito en Colombia?” Carta Financiera de ANIF, edición No. 133.
- Ávila, A. y Caicedo, E. Empresas financieras de microcrédito sin ánimo de lucro en Colombia. Conceptos básicos y un caso de estudio. Proyecto de grado no publicado. Universidad Icesi, Cali. 2003.
- Banco de la República. (2010). http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_es_fin.htm
- Banco de la República. (2011). Informe Estabilidad Financiera. Bogotá, D.C., Colombia. ISSN-1692-4029. www.banrep.gov.co.
- Banco de la República. (2013). Informe especial de Estabilidad Financiera: Carga Financiera. Bogotá, D.C., Colombia. ISSN-1692-4029.
- Banco de la República. (Marzo de 2014). Informe especial de Estabilidad Financiera. Bogotá, D.C., Colombia.
- Banco de la República. (2014). Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia. Reporte, Cundinamarca, Bogotá.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Microrate. (2010). Guía Técnica de Indicadores de Desempeño para instituciones de Microfinanzas. Recuperado el 10 de agosto del 2010 de Class & Asociados S.A. Clasificación de Riesgo de Mibanco, N° 20.

Boletín Microfinanciero. (2008): “Bancarización y Microcrédito en Colombia”. EMPRENDER Área de Investigación Sectorial.

Camacol. (2011a). “La locomotora de vivienda en marcha”. Disponible en: http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/informe%20Económico%20-%20Agosto%202011.pdf

Capera, L., Cabrera, W., Morales, M., & Estrada, D. (2012). Un Mapa de Riesgo de Crédito para el Sistema Financiero Colombiano. Reporte de Estabilidad Financiera (68).

Corredor, A. & Pérez, R. (2009). Determinantes de la oferta y la demanda de la cartera comercial en Colombia.

Decreto 663 de abril 09 de 1993: Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Decreto 678 del 02 de mayo de 1972: Medidas en relación con el ahorro privado.

Decreto 4090 del 21 de noviembre de 2006: Modalidades de crédito cuyas tasas deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010: Normas del sector financiero, asegurador y del mercado de valores.

Díaz, O. (2011). Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. Revista de Economía Bolivariana.

Echeverry, J. & Salazar, J. (1999). “¿Hay un estancamiento en la oferta de crédito?”.

Departamento de Planeación. Archivos de Economía, número 118.

Flórez, L., Posada, C. & Escobar, J. (1990 a 2004). El crédito y sus factores determinantes:

el caso colombiano. Banco de la República; Borradores de Economía (2482).

Fondo Monetario Internacional (FMI). (Septiembre de 2011d). Perspectivas de la economía

mundial: desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos.

García, C. (10 de agosto de 2015). Colombianos se endeudan más, ¿Para comprar qué? El

Tiempo Casa Editorial Bogotá.

Giraldo, I. & Leal, J. (2011). Modelo Estratégico del Océano Azul Aplicado al Área

Comercial de Davivienda. Págs. 20 y 21.

<http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/318/Modelo%20estrat%C3%A9gico%20del%20oc%C3%A9ano%20azul%20aplicado%20al%20%C3%A1rea%20comercial%20de%20Davivienda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, Á. (2010). Determinantes del riesgo de crédito comercial en Colombia. Bogotá:

Pontificia Universidad Javeriana.

Hernández, G. (2014). Perspectivas de la cartera de crédito. Superintendente Financiero de

Colombia V Congreso Nacional “El Rol de las Microfinanzas para el Postconflicto”

Cali, mayo 15 de 2014.

Jiménez, M., Baena, L., Velásquez, H. & Hurtado, Á. (2014). Determinants of the index of

mortgage loans overdue in Colombia: 2006-2014.

Ley 45 del 18 de diciembre de 1990: Intermediación financiera.

- Ley 45 del 19 de julio de 1923: Establecimiento bancarios.
- Ley 510 del 03 de agosto de 1999: Sistema financiero y asegurador, Mercado público de valores, las Superintendencias Bancaria y de Valores.
- Ley 546 del 23 de diciembre de 1999: Normas en materia de vivienda.
- Luciano, I. & Rodríguez, C. (s.f). El mercado de crédito sobre rigidices endógenas: una visión nueva keynesiana. <http://ceterisparibus.uprm.edu/articulos/vol3/articulo1.htm>
- Ministerio de Agricultura. (2005). Proyecto de apoyo al desarrollo de la microempresa rural: Pademer. Bogotá, D.C.: Unidad Técnica Nacional Coordinadora.
- Moncarz, Raúl. (1982). Moneda y banca: teoría monetaria, finanzas e inflación. South-Western Publishing co. Cincinnati. Primero Edición. P. 23.
- Murcia, A. (2007). Determinantes del acceso al crédito de los colombianos. Banco de la República; Borradores de Economía (No. 449).
- Murcia, A. & Piñeros, J. (2006). Determinantes de la oferta de crédito en el sector financiero colombiano. Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República.
- Murrugarra, E. & Ebentreich, A. (s.f). Determinantes de Morosidad en Entidades de Microfinanzas: evidencia de las EDPYMEs. Disponible en Internet: http://speea.tripod.com/ebentreich_murrugarra.pdf.
- Olarte, J. & Mosquera, M. (2014). La situación actual de la cartera de créditos del sector bancario en Colombia.

Pulido, A. (2004). Curso combinado de Predicción y Simulación. www.uam.es/predysim.
Universidad Autónoma de Madrid. Capítulo 3, 4 y 5.

Quicazan, C., Fernández, D & Estrada, D. (2011). Determinantes del crédito y su impacto en el crecimiento de las empresas de Colombia. Credit Determinants And Its Impact On Firms' Growth In Colombia 2013-2014.

Riveros, A. (2015). http://www.larepublica.co/tasa-de-usura-en-29-alarga-el-tiempo-para-comprar-con-cr%C3%A9dito-m%C3%A1s-barato_139001

Santos, J., Álvarez, L., Freyle, S. & Saucedo, M. (2013). Análisis de la ejecución del programa Locomotora de Vivienda entre los años 2010-2013 propuesto por el presidente de Colombia.

Superintendencia de Industria y Comercio (20 de mayo de 2011). Resolución No. 26255 de 2011. Bogotá: SIC.

Superintendencia Financiera de Colombia. (2011). Actualidad del Sistema Financiero Colombiano.

Superintendencia Financiera de Colombia. (2013).
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60836>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2013). Desembolsos por modalidad de Crédito
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60829>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2014). Actualidad del Sistema Financiero Colombiano. Dirección de Investigación y Desarrollo subdirección de Análisis e Información junio de 2014.

Superintendencia Financiera de Colombia. (noviembre - diciembre de 2014). www.superfinanciera.gov.co. Recuperado el 23 de abril de 2015, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15990>

Urrutia, M. & Namen, O. (2011). Historia Del Crédito Hipotecario en Colombia. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). Universidad de los Andes.

Vela, L., Uriol, J., Medina, O., Palacios, F. & Pintado, E. (2012). Los factores que determinan la calidad de la cartera crediticia de las entidades microfinanciera de la Amazonía peruana en el periodo 2008-2011. Lambayeque, Perú. UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Vilariño, Á. (2001). Sistema Financiero Español. Pág. 13 <https://books.google.com.co/books?id=GvSRCNPp59EC&pg=PA13&lpg=PA13&dq=#v=onepage&q&f=false>

Wicijowski & Rodríguez. (2008). Prevención y cura de la morosidad. Un análisis y evolución futura de la morosidad en España. Recuperado del sitio web http://www.idec.upf.edu/documents/mmf/07_03_prevenccion_morosidad.pdf

Yangüé, G. (2010). Determinantes de la Morosidad de la Cartera en el Sistema Financiero Colombiano. Universidad ICESI. Cali – Colombia.

ANEXOS

1. Presupuesto

En la siguiente tabla se muestra los gastos que se incurren en la realización de la investigación, para este caso solo se puso lo esencial en este presupuesto:

Ítem	Unidad	Total
A. Personal		\$400.000
Personas (2)	\$200.000	
B. Equipos		\$1.095.000
Computador portátil (1)	\$1.000.000	
Memorias USB (2)	\$15.000	
Internet	\$80.000	
C. Materiales		\$300.000
Fotocopias	\$100.000	
Impresión	\$100.000	
Papelería	\$100.000	
D. Otros gastos		\$100.000
TOTAL		\$1.895.000

